



**Crecer en ICBF: Implicaciones en el Proceso de Socialización y  
Configuración de la Subjetividad Política en Niños, Niñas y Jóvenes que Han  
Crecido en Instituciones de Protección.**

**Sandra Milena Medina Hernández**

**Maestrante**

**Julián Andrés Loaiza de la Pava**

**Director de Tesis**

**Universidad de Manizales – CINDE**

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**

**Maestría en Educación y Desarrollo Humano**

**Manizales, 03 de octubre de 2022**

### **Dedicatoria y Agradecimientos**

Desde el inicio de este trabajo investigativo, estuvo presente el deseo de comprender aquellos sentidos profundos que implican crecer en instituciones de protección de ICBF como experiencia vital de muchos niños, niñas y jóvenes en nuestro país, que por situaciones sociales externas a sus deseos, deben transitar desde corta edad por estos escenarios institucionales.

Por lo tanto, quiero dedicarle este trabajo a cada uno de los niños, niñas y jóvenes que he conocido en el ejercicio de mi profesión y aquellos que no conozco personalmente ni llegaré a conocer, pero sé de su existencia y puedo intuir sus vivencias y sueños.

De manera especial agradezco a Frank Rafael, por dedicar su tiempo en la participación de este proyecto y sobre todo, por abrir su corazón y su mente a lo que Él llamó, crear y recrear su historia y permitirme, con ello, conocer sus sentidos de vida.

## Contenido

Introducción.....	6
Estado del Arte.....	8
Estudios Revisados .....	8
Crecer en instituciones .....	12
Crecer en Instituciones y la Relación en la Construcción de Sí mismo .....	16
Contexto de Derechos de la Niñez en América Latina y Colombia .....	19
Contexto Normativo .....	22
Contexto Institucional .....	24
Pregunta de investigación .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Objetivo general:.....	26
Objetivos específicos:.....	26
Justificación.....	27
Referente Teórico .....	29
Crecer en ICBF.....	29
Configuración de la Subjetividad, Significado y Acción .....	30
Subjetividad Política; Reflexividad, Memoria y Narrativa.....	32
Procesos de Socialización desde el Reconocimiento de las Prácticas y	
Contextos Sociales.....	34
Enfoque y Diseño de Investigación .....	37
Entrevista Semiestructurada.....	39
Historia de Vida .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

Relatos Guiados: .....	39
Procedimientos para la Generación de la Información .....	39
Desde otras experiencias .....	39
Encuentro con profesionales vinculadas a ICBF .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Diálogo con expertas.....	39
Crear la Historia “Desarrollo de la Técnica Historia de Vida” .....	42
Primer Momento- apertura .....	44
Segundo Momento – relatos guiados .....	44
Tercer momento - retroalimentación.....	45
Cuarto momento - devolución .....	45
Hallazgos .....	46
Sentidos y Significados Frente a la Experiencia Vital .....	46
Sentido de Estar y Posicionarse en el Mundo.....	46
Significados de Habitar la Institucionalidad .....	50
Habitar Adentro y Afuera .....	51
Significados de habitar la institucionalidad desde la experiencia del desarraigo	53
Procesos de socialización y configuración de la subjetividad política en relación con la experiencia de habitar la institucionalidad .....	56
Sentido crítico sobre la autonomía en el ámbito del habitar. ....	57
Sentido de vida centrado en la construcción de vínculos familiares .....	59

La institucionalización prolongada, como aspecto que limita la construcción de vínculos y relaciones sociales. ....	60
Discusión .....	63
Conclusiones.....	66
Referencias.....	68

## Introducción

La presente investigación surge con la intención de comprender lo que significa crecer en instituciones de protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, en el marco de un proceso administrativo de restablecimiento de derechos - PARD. Inicialmente, fue importante desmitificar la perspectiva del verbo crecer como acción que se dirige en una sola dirección «hacia arriba», como un proceso flexible, similar a una sinfonía con ritmos y momentos distintos de acuerdo a las situaciones del entorno, la historia y la cultura (Johnson 2002, como se citó en Ames, 2013). Esta comprensión es pertinente, en tanto crecer en ICBF, alude a unas características y condiciones particulares a nivel, contextual, jurídico-normativo y social.

En coherencia, se planteó como objetivo general comprender las implicaciones en los procesos de socialización y en la configuración de la subjetividad política de niños, niñas y jóvenes que han crecido en instituciones de ICBF. Para lo cual, se empleó una metodología biográfica narrativa con la participación de Frank Rafael, un joven de 21 años, con declaratoria de adoptabilidad y egresado del sistema de protección de ICBF en el año 2019 con la renuncia voluntaria a la medida. El ejercicio metodológico fue desarrollado a manera de espiral, en el cual fue importante la retroalimentación permanente con el joven frente a los avances del proceso.

Este documento logra condensar, primero, un estado del arte de los estudios revisados frente a la temática propuesta, vale la pena mencionar que a nivel investigativo son pocos los estudios desarrollados sobre significados acerca de la experiencia de vida en este contexto específico, mientras que hay mayor inserción de las investigaciones en aspectos de carácter normativo sobre la medida de adoptabilidad y otros temas del PARD. Posteriormente, se presenta el contexto social, normativo e institucional de la niñez en América Latina y el Caribe, con énfasis en Colombia, dando cuenta de la situación y

garantía de sus derechos y situando en el escenario al ICBF como entidad responsable de su protección en el País. Finalmente, se presentan los hallazgos, discusión y conclusiones.

Como hallazgos, se desarrollan 2 grandes categorías de análisis. La primera *Sentidos y significados contruidos frente a la experiencia vital*, la cual, desde el sentido de estar y posicionarse en el mundo, permite una mirada que reconoce la importancia de volver a la historia de vida para crearla y recrearla desde su posibilidad como sujeto instituyente; asimismo, acoge el concepto *Habitar la institucionalidad*, el cual disgrega en las correspondientes subcategorías a lo largo del capítulo. La segunda categoría de análisis, se pregunta por los *Procesos de socialización y configuración de la subjetividad política en relación con la experiencia de habitar la institucionalidad*, esta categoría, desarrolla los sentidos críticos acerca de la autonomía; la construcción de un proyecto de vida centrado en el sentido de vida y las implicaciones de la institucionalización prolongada para la construcción de vínculos afectivos y relaciones sociales.

## Estado del Arte

### Estudios Revisados

Este capítulo es una aproximación a investigaciones realizadas acerca de las implicaciones de índole vincular, identitario, y construcción de sí mismo de niños, niñas y jóvenes que son transversalizadas en ese proceso de habitar y trascurrir la mayor parte de su vida en instituciones de protección del Estado. Es importante mencionar que se procuró dar lectura principalmente a estudios llevados a cabo los últimos 5 años. No obstante, las investigaciones al respecto son escasas y se consideró pertinente ampliar a una vigencia de 10 años, revisando la producción académica publicada entre los años 2010 y 2020, teniendo como criterio de inclusión aquellos estudios que se acercaban a experiencias de internamiento de niños, niñas y jóvenes tanto a nivel Nacional como Internacional. El rastreo de las investigaciones se realizó en algunas bases de datos especializadas como Redalyc, Dialnet, Scielo, repositorios institucionales como el RIDUM de la Universidad de Manizales, la biblioteca digital de la Universidad del Valle y FLACSO Andes; como palabras claves para la búsqueda se utilizaron: crecer en ICBF, internamiento de niños y niñas, significados de crecer en ICBF, institucionalización.

De las investigaciones seleccionadas para el análisis con mayor vigencia, se destaca la investigación de Castelblanco *et al.* (2012) denominada *Construcción Narrativa de los vínculos de familias sustitutas permanentes del programa Aldeas Infantiles Bogotá*, y la de Narváez y Montoya (2014) *Reflexiones sobre las subjetivaciones que emergen en los adolescentes en condición de adoptabilidad*, las cuales desde el ejercicio analítico brindan importantes pistas al objeto primordial de la presente investigación en aspectos como la configuración de la familia como parte del escenario institucional y el rol que estas desempeñan en las subjetivaciones de los niños, niñas.

Igualmente, se hizo un rastreo a nivel internacional, nacional y local, encontrando a nivel internacional documentos que dan cuenta del interés de los países e instituciones en

investigar acerca de las prácticas de los sistemas de protección y de las crisis y dificultades de los procesos de internación de niños y niñas en relación con la normatividad y políticas de infancia, como lo es el estudio realizado por la UNICEF y coordinado por Ferrari *et al.* (2016) el cual aborda de manera amplia y desde una mirada histórica la internación en relación con las políticas de infancia en países como Italia, España, Argentina, Chile y Uruguay. Asimismo, el estudio de Suazo *et al.* (2020) a través de la etnografía institucional realiza un acercamiento a las rutas y acciones que se implementa en el sistema de protección a la niñez en Honduras, afirmando que «todavía persisten importantes grietas entre lo establecido en la convención sobre los derechos del niño y la protección efectiva que reciben los niños, niñas y adolescentes» (p.20). En Colombia este tema también es analizado por autores como Adams (2010), en su artículo denominado *Perspectiva de la niñez en Colombia en el sistema nacional de protección al menor*, el cual, crítica las afectaciones para la participación social que genera la institucionalización, relacionándolo con lo que denomina fenómeno de aislamiento por la desvinculación de su medio, coincidiendo con Escobar (2020) quien afirma que:

Entre más tiempo ha pasado un joven en un medio institucional de protección, las posibilidades para desarrollar capacidades educativas y laborales que les permitan integrarse a la vida adulta y alcanzar la vida que quieren y valoran, son menores en comparación a otros jóvenes que no tuvieron que afrontar esta separación de sus familias o comunidades. (p. 56)

Siguiendo este orden de ideas, a nivel nacional fue posible encontrar documentos principalmente de corte normativo y socio-político, tal como los mencionados en el párrafo anterior que partían del análisis de políticas públicas y su injerencia en la vida de los niños, niñas y jóvenes declarados en adoptabilidad; además de otros estudios que abordan el tema de la adopción como figura jurídica que legitima un tipo de filiación como el de Vélez

(2016) llamado *La adopción en Colombia: Historia, mitos y bondades* y el de Matarazzo *et al.* (2016) *La adopción en Colombia: un proceso judicial, psicológico y emocional*.

Igualmente, se encontraron otros estudios desde una perspectiva psicosocial y de desarrollo humano que coinciden con la mirada [de](#) la presente investigación, los cuales tienen como parte de sus objetivos conocer, analizar y/o comprender aspectos como la construcción de identidad, la generación de sentidos y trayectorias de vida, la construcción de vínculos afectivos, prácticas de cuidado, subjetivaciones y demás elementos asociados a los procesos de niños, niñas y jóvenes que han estado en algún momento de su vida institucionalizados en internados o en hogares sustitutos; algunos declarados en adoptabilidad, otros que posteriormente fueron reintegrados a sus familias de origen.

Castelblanco [et al. \(2012\) analiza el tema de la identidad familiar y sentido de pertenencia que surge en los procesos de convivencia en los hogares sustitutos, reconociendo las implicaciones tanto para los niños, niñas y jóvenes, como para las familias sustitutas, desarrollando categorías como la construcción narrativa del vínculo desde el lenguaje, ello con una institución específica llamada Aldeas Infantiles SOS. Al igual que Orozco \(2019\) quien también realiza un acercamiento a esta modalidad de atención, cuya investigación se enfocó en el análisis de la incidencia de las condiciones de crianza en el contexto de hogares sustitutos en la construcción de identidad y proyección de vida de jóvenes en PARD.](#)

[Estudios como el de Gómez \(2018\), plantea categorías como potenciación del sentido de vida en jóvenes declarados en adoptabilidad, desarrollando conceptos como la responsabilidad de su propia existencia y la actitud personal para enfrentar experiencias difíciles. Estupiñán y Manrique \(2019\), centra la atención en el reto que representan para las instituciones escolares y de protección en el cuidado y proceso de socialización de los niños, niñas y jóvenes en PARD, revisando categorías como sobrecarga laboral, distribución de recursos y vínculo afectivo. Mientras Narváez y Montoya \(2014\), se acercan](#)

al concepto subjetivaciones en Foucault como prácticas de constitución del sujeto, «siendo la declaratoria de adoptabilidad, el momento generador de subjetivaciones, desde un aspecto tanto físico como emocional. Ficción jurídica causante de efectos jurídicos que cambiarán la condición de hijo biológico a hijo sustituto» (p. 65).

A nivel local, importante resaltar los estudios de Escobar (2020) sobre *La política pública de protección para niños, niñas y adolescentes en Colombia y el desarrollo humano de los jóvenes egresados de protección: el caso de Cali, Colombia en el período 2006 – 2016* y el de Londoño (2016) denominado *Trayectorias vitales y capacidades de jóvenes vinculados al sistema de protección del ICBF - modalidad preparación para la vida laboral y productiva- Centro Zonal Tuluá, Departamento Valle del Cauca.* Estos dos estudios comparten el interés de abordar el desarrollo humano de jóvenes declarados en adoptabilidad y/o egresados del sistema de protección de ICBF, partiendo del enfoque conceptual de las capacidades de la filósofa Martha Nussbaum.

El rastreo anterior permitió evidenciar que son pocos los documentos actualizados e incluso en los últimos 10 años, frente a publicaciones y experiencias académicas que den cuenta de investigaciones relacionadas con el tema en mención. Lo cual puede ser indicativo de una baja exploración al respecto, principalmente desde el campo de la educación y el desarrollo humano, a diferencia del campo jurídico en donde se evidencian un poco más de estudios que se aproximan desde lo normativo a los conceptos adopción, declaratoria de adoptabilidad y otros similares. Lo que se puede constituir en una oportunidad para acercarse con perspectiva desde la educación y el desarrollo humano a estos temas de interés centrado en niñez y juventudes que han sido denominada como los hijos del Estado, por tanto, a continuación se realizará un análisis de la manera en que los diferentes estudios que hacen parte del estado del arte, abordaron o dejaron entrever conceptos o elementos asociados a la categoría que en el presente estudio se ha denominado «crecer en instituciones».

### ***Crecer en instituciones***

Con la intención de enlazar las comprensiones que hacen los estudios mencionados, en lo que refiere al propósito de esta investigación, se plantearon unas categorías en clave de análisis, las cuales facilitaron la depuración de lo investigado de manera más precisa; estas categorías pretendieron identificar cómo los estudios entienden desde sus posturas categorías como: *Crecer en instituciones* y *la Construcción de sí mismo*. En este orden de ideas se logró identificar la óptica desde la cual fue entendida la categoría *Crecer en instituciones*, dado que esta no fue desarrollada de manera explícita en ninguno de los estudios revisados. Sin embargo, se develaron 2 miradas distintas y que fueron puntos de encuentro entre los autores: la primera aborda la familia y la institucionalidad como entornos cuyos límites se vuelven difusos y la segunda que asume la institucionalización como generadora de exclusión social.

**Continuo entre la familia y la Institucionalidad.** Inicialmente, se vislumbra el concepto “*Crecer*” específicamente en hogares sustitutos, como un proceso que incluyen los elementos: familia, institucionalidad y el individuo como responsable, estos elementos afectan en mayor o menor medida el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes en protección. Orozco (2019) ubica en primer lugar al hogar sustituto, [reconociéndolo](#) como *la familia*, es decir, el primer espacio para el ejercicio de la crianza. El segundo elemento que menciona es *lo institucional*, [desde el entendido](#) que la vida e integralidad del niño depende de las acciones que realice la defensoría de familia liderada por la autoridad administrativa (defensor o defensora de familia) y el equipo técnico interdisciplinario, en tercer lugar refieren *la responsabilidad del individuo frente a su proceso* lo que implica en el niño, niña o joven una carga emocional acerca de su comportamiento. Allí concuerda con Gómez (2018) quien afirma que:

Los traslados están determinados en su mayoría de acuerdo con el comportamiento del NNA, lo que implica otra responsabilidad emocional más aparte de las pérdidas

constantes, las cuales no se logran elaborar al no tener un lugar de arraigo que los estabilice para mantener estos procesos (p.36)

Se observa como las autoras ubican en el escenario de socialización, figuras representativas de: *la Familia y la Institucionalidad* y la relación del niño, niña o joven con estas. Castelblanco *et al* (2012) hace alusión al intento que se hace a nivel del Estado, representado en ICBF de replicar las características de familia que a su vez configura elementos institucionales, afirmando que:

Se quiere que el relato organizacional de ser familia logre encarnarse de manera idéntica al estereotipo, estableciéndose contradictoriamente parámetros y expectativas que restringen las experiencias vinculares propias de estas familias. En estas circunstancias, el sistema se organiza mediante sentidos que favorecen la emergencia de mensajes ambiguos (p. 435).

En esta misma línea, Estupiñán y Manrique (2019) <sup>1</sup> abordan la categoría *Creecer* desde la concepción de cuidado, y refieren que para el Estado ese cuidado se ve materializado en la distribución de recursos económicos para las instituciones (Hogares sustitutos o internados) quienes ejercen el cuidado directo de los niños, las niñas y los jóvenes, reflejando así un rol paternalista de proveer. Londoño (2016) <sup>2</sup> dirige la mirada a esta categoría con conceptos como: ciclo vital y transiciones que permiten re-organizar la vida cotidiana en torno a elementos [de índole](#) académico, la elección de una carrera profesional, la proyección social acerca de la vinculación afectiva con otros y con ello ampliar el sistema de relaciones. Es interesante la mirada de estos autores, quienes fluctúan ante la comprensión de una realidad, que proviene de la intervención del Estado a través de una modalidad de atención denominada “hogares sustitutos” como un escenario propiamente familiar que a la vez es configurado por elementos de orden institucional.

**La Internación como Exclusión Social.** Estudios como el del centro de investigaciones Innocenti de UNICEF (2002) plantean los efectos de la internación en instituciones generados en los niños y niñas bajo la tutela del Estado, frente a diversas situaciones como muerte de sus padres, abandono, negligencia en su cuidado y otras vulneraciones a sus derechos. En este documento menciona también como la convención sobre los derechos de los niños afirma que es la familia el principal entorno donde deben crecer y ser cuidados los niños y las niñas, de este modo, su ubicación en medios institucionales debe ser el último recurso, apelando al principio de prevalencia e interés superior del niño. Por lo cual, afirma que:

El concepto de privación es constantemente empleado en los estudios especializados que describen las consecuencias de la vida en instituciones, para reflejar las carencias afectivas y de atención personalizada que sufren los niños internados, sometidos a rutinas colectivas y sin espacio suficiente para que se expresen, desarrollen y valoren las peculiaridades de cada persona. (Unicef. 2002, p. 9)

Por su parte, Pérez (2016) concibe la categoría en mención como sinónimo de abandono y trauma por abandono. Vásquez y Estrada (2016) se acerca al concepto como desarraigo, deprivación afectiva, separación parental, ausencia del cuidado parental, aunque esta última autora hace énfasis en los internados y coloca como alternativa los hogares sustitutos.

Consecuente con esta responsabilidad, el Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), diseñó en 1970 el programa Hogares Sustitutos, como una modalidad familiar y comunitaria.... evitando así la deprivación afectiva que se presenta cuando son atendidos en un medio institucional, por tanto, su finalidad consiste en proporcionarles experiencias de vida en familia y formación de vínculos

afectivos, y reducir cada vez más la atención en el medio institucional (ICBF, 1974, como se citó en Vásquez y Estrada, 2016, p.5).

Es importante mencionar que han pasado 50 años de esto y aún predomina la ubicación en medio institucional. En concordancia Escobar (2020), tras un estudio centrado en el desarrollo humano de los jóvenes egresados del sistema de protección, argumenta que crecer en Instituciones significa para los jóvenes una situación de desventaja generadora de exclusión social, en tanto afirma que desarrollan bajos niveles de autonomía y de capacidades que les permita el acceso a oportunidades en comparación con aquellos que han crecido al lado de sus familias y comunidades.

Autores como Orozco (2019), Gómez (2018) y Castelblanco *et al* (2012), han problematizado temas como la construcción de identidad, vínculos, pertenencia, filiación, sentido de vida y experiencia subjetiva en adolescentes declarados en adoptabilidad y con alta permanencia en instituciones de protección, es decir, la connotación estatal se ha leído como un elemento diferenciador e incidente en el proceso de socialización y desarrollo humano para estos jóvenes, e incluso, se observa como uno de estos estudios incluye en su título la frase «los hijos del Estado» la cual tiene una carga altamente significativa tanto en términos de derechos como de ausencias y carencias.

Otro elemento importante a revisar, es que estos autores han centrado sus investigaciones en analizar estas categorías en un escenario específico como los hogares sustitutos, modalidad que si bien responde a parámetros institucionales, están configurados en un entorno familiar. Por lo cual no se evidencia estudios sobre jóvenes que han crecido o permanecido más tiempo en entornos puramente institucionales, lo que se puede considerar un campo con menor exploración en términos sociológicos.

## **Crecer en Instituciones y la Relación en la Construcción de Sí mismo**

Ahora bien, la manera en que los estudios revisados, han significado la experiencia de crecer en instituciones de ICBF como: el habitar espacios y tiempos con límites difusos entre lo familiar y lo institucional, además de ser sinónimo de exclusión social, invita a realizar una lectura de estos hallazgos a la luz de estudios que han abordado la construcción de la identidad y del sí mismo en relación con lo espacial, aludiendo a los lugares, instituciones, barrios y comunidades.

El artículo denominado *La Construcción psicosocial del Self* por Páramo (2008),<sup>2</sup> de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, aborda la construcción de la identidad y del sí mismo, teniendo en cuenta las transacciones de las personas y sus ambientes psicológicos y sociales mediados por la cultura y el lenguaje. Tomeu y Enric (2005),<sup>3</sup> de la Universidad de Barcelona, en su documento *la apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares*, refiere como el apego a los lugares aportan a la construcción de la identidad individual, a la vez que en la construcción del espacio social. En esta misma línea, Lindón (2009) de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, en su artículo *la construcción socio-espacial de la ciudad*, presenta y reflexiona sobre el sujeto habitante (espacialidad, corporeidad y emocionalidad) que significa y aporta a la construcción social de los lugares de la ciudad.

Estos artículos, desarrollan los conceptos: identidad, construcción de sí mismo y autoconcepto, con relación a las interacciones, apegos, y apropiación que se hace de los lugares privados como públicos, en tanto, «las relaciones espaciales se constituyen en otro tipo de categoría social que definen la identidad de los individuos» (Páramo, 2008, p.543), por lo que crecer en instituciones de protección estatal o ser «hijo del Estado», puede representar para algunos jóvenes vergüenza o tristeza, para otros, puede significar orgullo al sentirse parte de una institución. De este modo, la carga social que implica la no filiación, frente a la responsabilidad que la sociedad le ha otorgado a la familia «pueden dar lugar a

identidades colectivas derivadas de las contingencias que nos llevan a identificarnos como pertenecientes o afiliados a un entorno social significativo» (Turner, 1990, como se citó en Páramo 2008, p.542) para este caso, la institución.

En este orden de ideas, Tomeu y Enric (2005) plantean que las acciones de los individuos dotan de significados al espacio social e igualmente, estos entornos son incorporados por el individuo a nivel cognitivo y afectivo, así, las personas se atribuyen a su identidad las cualidades que también identifican en el ambiente, reconociendo en el proceso, características como la reciprocidad y la resignificación tanto del lugar como del ser.

El entorno “apropiado” deviene y desarrolla un papel fundamental en los procesos cognitivos (conocimiento, categorización, orientación, etc.), afectivos (atracción del lugar, autoestima, etc.), de identidad y relacionales (implicación y corresponsabilización). Es decir, el entorno explica dimensiones del comportamiento más allá de lo que es meramente funcional. (Tomeu y Enric, 2005 p. 284).

Estas reflexiones, se revisten de importancia para esta investigación en tanto, conducen el análisis hacia la potencialidad del ser humano en crear y recrearse, «es posible darle centralidad a la figura del sujeto y desde allí, deslizarnos hacia una figura más compleja, como es la del sujeto-habitante, para considerarlo como constructor de lo social» (Lindón, 2009, p.7). Es así como se propone que habitar espacios institucionales puede ser visto desde la carencia, con el justo y responsable reconocimiento de lo que en términos sociales implica para los jóvenes que allí crecen, a la vez que permita visualizar que la construcción social de estos espacios, puede llegar a resignificar situaciones de abandono y desprotección en posibilidades de desarrollo humano.

En relación a lo expuesto, surge el interrogante respecto a la incidencia de habitar y crecer en escenarios institucionales de ICBF para la construcción de sí mismo, desde el entendido que, en este proceso de socialización, se presentan características que difieren

de los procesos comunes de crianza; además, que no sólo el elemento institucional en cuanto a representación social puede generar impacto, sino como realidad física, material y tangible del escenario y de los elementos simbólicos que lo constituyen. Asimismo, el interés principal es el reconocimiento de aquello que para los niños, niñas y jóvenes significa haber crecido bajo la tutela de ICBF, es decir la concepción que ellos han construido de esta experiencia de vida, en cuanto a socialización y la configuración de la subjetividad política.

## Contexto de Derechos de la Niñez en América Latina y Colombia

Según el informe de la UNICEF denominado Niños y niñas en América Latina y el Caribe: Panorama 2020, la región ha experimentado un progreso económico y social en las últimas 2 décadas, sin embargo, el progreso ha sido desigual en muchos países, y con relación a otras regiones en el mundo, reflejándose también en el ejercicio y plenitud de derechos de los niños y las niñas quienes continúan encontrando barreras para el acceso a los servicios sociales básicos. Como se observa en la figura No. 1 el 46.2 % de niños y niñas menores de 14 años viven en pobreza, principalmente en zonas rurales; afirma que sólo el 5 % del PIB de las naciones es el promedio de inversión pública para la población infantil.

**Figura 1**

*Pobreza infantil en América Latina, panorama 2020*



Fuente: *Niños y niñas en América Latina y el Caribe. Panorama, 2020*, (Unicef 2020, p.3)

Nota: El gráfico representa la pobreza infantil, con base en la garantía de sus derechos fundamentales, y la inversión pública en América Latina y el Caribe para el año 2020.

El informe da cuenta de 188 millones de niños y niñas que viven en la región a corte 2020, de los cuales 3.6 millones no tienen un desarrollo temprano adecuado para la edad, es decir que sólo 6 de cada 10 niños entre 3 y 4 años reciben educación en la primera infancia, asimismo 12 millones de niños, niñas y adolescentes están fuera del sistema educativo. En cuanto a la tasa de maltrato infantil el 63 % de niños y niñas menores de 15 años han experimentado algún tipo de disciplina violenta en el hogar; 1 de cada 20 niños y niñas menores de 5 años es dejado solo o al cuidado de un niño o niña menor de 10 años y 1,1 millones de niñas de 15 a 19 años han sido víctimas de violencia sexual (incluyendo casos desde la infancia). Estas son algunas de las cifras que permiten evidenciar las problemáticas sociales de los países en relación con las inequidades en la niñez.

Para el caso de Colombia, el Observatorio de Bienestar de la Niñez del ICBF, indica que en el periodo comprendido entre 2016 y 2018 se registraron los valores más altos de ingresos de niños, niñas y adolescentes a PARD, de los últimos 10 años, contando para el año 2016 con 46.419 procesos aperturados y 45.980 para el año 2018. Mientras que para el año 2020 se observa una importante disminución con 12.296 casos, lo anterior comprensible en el marco de la coyuntura de la emergencia sanitaria por covid-19, en la cual se limitó el contacto social y por ende la prestación de servicios de manera presencial, para el caso del servicio del ICBF, los Centros zonales habilitaron líneas de atención virtual a través de la tele-verificación y la atención presencial se limitó a casos que presentaran ciertos criterios como maltrato, abuso sexual u otro que pusiera en riesgo la integridad del niño o niña.

Como principales motivos de ingreso, se encuentran la violencia o maltrato infantil; la violencia sexual y condiciones especiales de cuidadores y/o negligencia. Si bien, no todos los ingresos a PARD conducen a la toma de una medida de ubicación institucional, si da cuenta del alto índice de amenaza y vulneración de derechos de los niños, niñas y jóvenes en nuestro país.

Frente al tema que ocupa la presente investigación es importante aclarar que «el PARD es el conjunto de actuaciones administrativas y judiciales que deben desarrollarse para la restauración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que han sido vulnerados y/o amenazados» (ICBF, 2017). Como una de las medidas adoptadas en el PARD, se encuentra el retiro del escenario que vulnere sus derechos, incluso, si es el medio familiar, con ubicación en una institución de protección (Hogar sustituto, internado).

Teniendo en cuenta que según lo establecido en la Ley 1878 del 2018 en ningún caso el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos con el seguimiento podrá exceder los dieciocho (18) meses, contados a partir del conocimiento de los hechos por parte de la autoridad administrativa hasta la declaratoria de adoptabilidad o el reintegro del niño, niña, adolescente a su medio familiar. (Lineamiento técnico ICBF, 2021, p 21).

Por lo tanto, este periodo indica una decisión de fondo importante en la vida del niño, niña o adolescente, la cual puede implicar que su proceso de crianza y socialización se de en un entorno familiar o institucional, y ello está asociados a situaciones como la superación del hecho de vulneración en su medio familiar (de origen o extenso) y/o la posibilidad de ser adoptado (a).

En este sentido, cuando la autoridad administrativa declara a un niño, niña o adolescente en adoptabilidad, y esta declaratoria es homologada por un juez competente, el proceso es remitido al comité de adopciones de la regional correspondiente. Sin embargo, no todos los niños, niñas y adolescentes presentados al comité son adoptados. De acuerdo al sistema de información misional (SIM) de ICBF y Actas de comité de adopciones regional, fecha de corte 31 de diciembre de 2017 – ICBF en el periodo 2007 – 2017 de 32.387 niños, niñas y adolescentes presentados al comité de adopciones, fueron adoptados 21.407, lo que corresponde al 66 % y a junio 30 de 2018 habían 9.277 esperando

ser adoptados; para el año 2020 fueron adoptados 1.036 niños, niñas y adolescentes, 601 a familias colombianas y 435 a familias extranjeras.

Las cifras también indican que la deseabilidad de un niño o niña en el proceso de adopción está asociado a la edad, por lo que el 61 % de los niños y niñas adoptados en el periodo 2007-2017 son menores de 5 años. Asimismo, el ICBF indica que la tendencia de adopción en Colombia va hacia la disminución, en el 2017 se redujo el número de adopciones en un 50 % con relación al año 2010. Las regionales con mayor número de adopciones son Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca.

### **Contexto Normativo**

Para hablar de normatividad y legislación dirigida a la niñez en Colombia, es necesario empezar mencionando el Código del Menor (Decreto 2737 de 1989) en tanto permite comprender los cambios frente a la perspectiva que se ha tenido de la niñez y la juventud en el País. Este Código, tenía como objeto consagrar los derechos del «menor», así como definir las situaciones de irregularidad y corregirlas, es decir, basaba su intervención desde medidas correctivas de la desviación y con ello los adolescentes involucrados en hechos de delincuencia, y en los bordes de la pobreza; la perspectiva de cuidado se ubicaba desde la asistencia, y los imaginarios alrededor del niño, niña o adolescente lo visualizaban como un ser que requería asistencia y corrección. Con la ratificación de Colombia a la Convención sobre los Derechos del Niño en la Ley 12 de 1991, reconoce a los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos titulares de derechos y establece en el artículo 44 de la constitución política sus derechos fundamentales.

Hasta la fecha, las acciones promulgadas y reglamentadas a nivel legislativo, conservaban una perspectiva asistencialista, la cual logra un avance importante a partir de la Ley 1098 de 2006 con el código de infancia y adolescencia, que deroga el código del menor y en el que se incorporan unos principios orientadores: artículo 7. Protección integral;

artículo 8. Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes; artículo 9. Prevalencia de los derechos y artículo 10 Corresponsabilidad.

El artículo 7 Protección integral define lo siguiente:

Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior (Ley 1098 de 2006).

En coherencia, la ley 1098 de 2006 establece en el Capítulo II las Medidas de restablecimiento de los derechos, y define en el artículo 50 el restablecimiento de derechos como: «La restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados» (Ley 1098 de 2006), asimismo en el artículo 53 define las medidas de restablecimiento de derechos, indicando que la autoridad competente podrá tomar una o varias de las siguientes medidas:

1. Amonestación con asistencia obligatoria a curso pedagógico.
2. Retiro inmediato del niño, niña o adolescente de la actividad que amenace o vulnere sus derechos o de las actividades ilícitas en que se pueda encontrar y ubicación en un programa de atención especializada para el restablecimiento del derecho vulnerado.
3. Ubicación inmediata en medio familiar.
4. Ubicación en centros de emergencia para los casos en que no procede la ubicación en los hogares de paso.
5. La adopción.
6. Promover las acciones policivas, administrativas o judiciales a que haya lugar.

En cuanto a la Adopción, el artículo 61 la define como: «principalmente y por excelencia, una medida de protección a través de la cual, bajo la suprema vigilancia del

Estado, se establece de manera irrevocable, la relación paterno-filial entre personas que no la tienen por naturaleza» (Ley 1098 de 2006) y designa al ICBF como la autoridad central en materia de adopción en el País, a través del Comité de adopciones como «la instancia responsable de la selección de las familias adoptantes y de la asignación de los niños, niñas y adolescentes» (Artículo 73, parágrafo 2 del código de infancia adolescencia).

### **Contexto Institucional**

La ley 75 de 1968 crea al ICBF como establecimiento público descentralizado que trabaja por la prevención y protección integral de la niñez, la adolescencia y las familias, y mediante decreto No. 4156 de 2011 fue adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. En su estructura organizacional ubica la dirección de protección la cual tiene como objetivo «Definir los lineamientos generales en materia de protección que deben ser tenidos en cuenta en todos los procesos relacionados con el reconocimiento de derechos a los niños, niñas y adolescentes» (Portal ICBF, sf) y desde allí despliega la subdirección de restablecimiento de derechos. El ICBF cuenta con un modelo de atención dirigido a niños, niñas y adolescentes en las modalidades de restablecimiento de derechos, aprobado mediante resolución 4199 de julio de 2021, el cual propone su implementación por hitos, momentos y niveles de atención.

Respecto a las modalidades de apoyo y fortalecimiento en medio diferente al de la familia de origen o red vincular son: hogar sustituto, casa hogar, internado, casa de acogida y casa de protección. Estas modalidades se desarrollan desde programas especializados de acuerdo a la situación de vulneración y/o amenaza de sus derechos como la violencia sexual, consumo de sustancias psicoactivas; la alta permanencia en calle; trabajo infantil; discapacidad, entre otras.

El ICBF contempla modalidades de atención para adolescentes y jóvenes quienes se encuentran con declaratoria de adoptabilidad, en preparación para la vida autónoma e independiente, tales como hogares sustitutos, casa hogar y casa hogar para mayores de

18 años, con base en unos criterios de ingreso, ubicación y permanencia. Igualmente, desarrolla una iniciativa denominada proyecto sueños para volar que incluye 7 componentes: (Identidad, educación, cultura, recreación, deporte, empleabilidad y voluntariado) que en su conjunto «busca promover y generar condiciones para que los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a oportunidades para la satisfacción integral de sus derechos» (Portal ICBF, sf).

En cuanto al componente *Educación* desde sus programas posibilita a los adolescentes y jóvenes el acceso a la educación superior y/o formación para el trabajo y desarrollo humano, con el cubrimiento de los costos de matrícula y sostenimiento universitario. De la misma manera, el componente *Empleabilidad* propone un programa enfocado en el acompañamiento para el acceso al ámbito laboral, desde el entendido que «el desarrollo de competencias laborales y la empleabilidad son prioritarios para potenciar el desarrollo productivo de los adolescentes y jóvenes en el proceso de iniciar una vida autónoma e independiente» (Portal ICBF, sf).

### **Formulación de la Pregunta de Investigación**

En los anteriores apartados, fue posible reconocer la situación social de la niñez en Colombia desde una perspectiva de derechos, identificando los principales motivos de ingreso al sistema de protección para el restablecimiento de los mismos; las principales características del PARD y las medidas de restablecimiento y ubicación institucional que emite la autoridad administrativa, entre estas la declaratoria de adoptabilidad. Por tanto, comprender que es posible que muchos niños, niñas y jóvenes que ingresan al sistema de protección no son adoptados. En este sentido, esta investigación se pregunta por lo que significa crecer en ICBF, teniendo en cuenta que esta experiencia de vida, está mediada por elementos principalmente jurídicos e institucionales, que configuran un escenario no común para el proceso de socialización.

Si bien, esta investigación es llevada a cabo con la participación de un solo joven, no se pregunta por la particularidad de esa experiencia de vida, en tanto comprende la posibilidad y potencia de la historia de vida para reconocer y establecer relaciones a nivel de las esferas sociales.

### ***Pregunta de Investigación***

¿Qué procesos de socialización y que subjetividades se configuran en los niños, niñas y jóvenes que crecen en instituciones de ICBF?

### ***Objetivo General***

Comprender las implicaciones en los procesos de socialización y en la configuración de la subjetividad política de niños, niñas y Jóvenes que han crecido en instituciones de ICBF.

### ***Objetivos Específicos***

Comprender los sentidos y significados construidos en torno a la experiencia vital de niños, niñas y jóvenes que han crecido en instituciones de protección de ICBF.

Analizar la relación entre las dinámicas institucionales y los procesos de socialización y la configuración de las subjetividades.

## **Justificación**

Considerando la escasa producción académica encontrada en el tema abordado, la realización del presente estudio plantea la necesidad de documentar y profundizar en todos los factores que inciden en el ingreso de los niños, niñas y jóvenes a instituciones de protección en Colombia. Asimismo, se requiere indagar condiciones socioculturales que afectan los procesos regulares de crianza y educación de los sujetos en la niñez y juventud, como lo son la pobreza estructural de las familias en los diferentes territorios, el acceso limitado a condiciones básicas de servicios de educación, salud, vivienda y nutrición entre otros.

Es así, como este estudio pretende aportar elementos claves que favorezcan la conceptualización y la formulación de políticas públicas enfocadas en el bienestar e inclusión social de la niñez y la juventud que ha crecido en el sistema de protección, las cuales estén orientadas desde una perspectiva de educación y desarrollo humano, permitiendo fortalecer procesos y escenarios dispuestos por la institucionalidad para los procesos de socialización y construcción de sus subjetividades políticas.

De la misma manera como posibilidad del uso y apropiación del conocimiento generado a partir de la conceptualización y documentación de este importante tema, se reconoce la posibilidad de agenciar el diseño y desarrollo de propuestas educativas en las que se aborden factores que requieren ser fortalecidos en los sujetos que ingresan al sistema de protección del Estado, y que son requeridos para su desempeño afectivo y relacional una vez egresen de los programas dispuestos a través de ICBF.

Por otra parte, se evidencia la necesidad de realizar gestión del conocimiento a través de estudios como este, que permitan evaluar y proponer alternativas de registro y procedimientos que documenten con mayor rigurosidad la población egresada, posibilitando hacer trazabilidad de los impactos generados por las estrategias y políticas dispuestas en este sentido por el Estado.

Finalmente se identifica que la exploración de este tema plantea una valiosa oportunidad para seguir articulando el enfoque de Educación y Desarrollo humano propuesto desde la academia con escenarios instalados por la institucionalidad y en los cuales se tiene una incidencia significativa en las condiciones del proyecto de vida de una gran población de niños y jóvenes en los diferentes territorios del país.

### Referente Teórico

El presente apartado da cuenta del abordaje teórico-conceptual con el cual se espera lograr relaciones de comprensión frente a los objetivos planteados, iniciando con una corta revisión del concepto crecer, entendiendo este, como la categoría de análisis de la cual parte la intención investigativa del presente estudio y del cual se despliega categorías teóricas como; la configuración de la subjetividad, significado y la acción; la subjetividad política, reflexividad, memoria y narrativa; y los procesos de socialización desde el reconocimiento de las prácticas y contextos sociales.

#### Creecer en ICBF

Desde los primeros esbozos de este estudio, ha sido clara la intencionalidad de conocer y desentrañar lo que significa «*crecer en ICBF*». Sin embargo, surge la duda, en cuanto a lo que refiere el concepto «*crecer*», a qué imaginarios remite cuando es escuchado, y por qué puede ser tan importante su comprensión. «En inglés, la manera de referirse al crecimiento específicamente humano es to grow-up, es decir, crecer hacia arriba, verticalmente, hasta alcanzar la estatura adulta» (Cortes, 2016, p.34), La Autora chilena, quien reseña el trabajo de Kathryn Bond Stockton, enfatiza en que concebir el crecimiento humano de esta manera trae consigo 2 ideas erradas, y una definición inexacta del concepto, «La primera es que el crecimiento, y por lo tanto el desarrollo, se detiene al alcanzar la edad adulta. La segunda, es que hay una forma correcta de crecer» (Cortés, 2016, p. 34). Estos cuestionamientos se basan en el reconocimiento del desarrollo del ser humano a lo largo de toda su vida, así como plantea una postura crítica, frente a los discursos que invalidan, rechazan u omiten las distintas posibilidades del ser.

Johnson (2002, como se citó en Ames, 2013) aborda el concepto de crecimiento desde «un modelo de trayectoria de vida como proceso, en el cual las etapas están permanentemente creándose, reconociendo que los eventos de vida varían en gran medida en tiempo, ritmo, orden y sincronización» (p. 391), así mismo, realiza una crítica a miradas

antropológicas que conciben los cambios en etapas lineales, ordenadas y universales, en las cuales todas las personas deben transitar. Por su parte, Ames (2013) afirma que la duración y contenido de la niñez es social y culturalmente construido, en coherencia, las infancias son distintas en un contexto diverso.

Para el caso del presente estudio, se asume el concepto «Crecer» como proceso el cual es flexible y contempla ritmos y sinfonías distintas para cada individuo, entendiendo que, las transiciones y transformaciones están asociadas a eventos y situaciones que las motivan, no son inherentes al ser humano en determinada edad o momento vital.

En coherencia, también se adopta el enfoque conceptual de Ames (2013), quien acude a la incidencia del aprendizaje como práctica social situada, haciendo hincapié en el entorno en el cual habitan los niños y niñas. Así las cosas, ese contexto social se refiere al ICBF desde dos lugares de análisis, el primero como institución del Estado, responsable y garante en un PARD; y el segundo, como el lugar en el cual habitar, porque para los niños y niñas declarados en adoptabilidad, es el escenario donde transcurre sus vidas, y donde se gesta los procesos que los constituyen como sujetos individuales y sociales. Ahora bien, «Crecer en ICBF» es entendido en este estudio, desde las implicaciones en los procesos de socialización y configuración de la subjetividad política de niños, niñas y jóvenes que han tenido esta experiencia vital; lo que ha significado habitar la institucionalidad y la manera en que estas dinámicas han sido comprendidas.

### **Configuración de la Subjetividad, Significado y Acción**

Interesa acercarse a las teorías sociales que destacan en el sujeto, su rol transformador de la realidad social, inicialmente desde lo expuesto por Max Weber quien «considera a la acción social como el objeto de la sociología, reconoce el papel que tiene el actor (quien realiza la acción), el cual orienta su acción en función del otro, con quien comparte códigos que hacen posible el entendimiento» (Hernández y Galindo, 2007, p.230).

Posteriormente, la fenomenología desde Alfred Schutz, parte del concepto de acción social y aplica el concepto de «significado» en Husserl, realizando además una distinción entre el significado de la acción propia y el significado de la acción de los otros; al igual que afirma que el significado se encuentra en la relación de los actores con los objetos. Schutz, aborda la acción social, desde la comprensión de niveles de significado, de acuerdo a aspectos como: el actor que involucra la acción, el significado atribuido, la relación entre los actores, la orientación de la acción y la interpretación que se realiza de la conducta de los otros actores. De este modo, hace énfasis en que el significado se constituye intersubjetivamente, es decir, en la relación con los otros.

Desde un enfoque histórico cultural Klimenco (2011), refiere que la construcción de la subjetividad individual, está ligada a una relación dialéctica, entre individuo y situación social, relación en la que ambas partes son productoras y productos a la vez. En este sentido, la dimensión social de la subjetividad permite al individuo desarrollar nuevas características de su personalidad, nuevos sentidos y significaciones, incidiendo en su relación con la vida, con el mundo y consigo mismo.

Para que se dé este proceso de evolución y transformación de la subjetividad individual, es indispensable la presencia del elemento de reflexividad y toma de consciencia por parte del sujeto, con respecto de sus sentidos personales, ideales y valores, como también de la jerarquía de estos. (Klimenco, 2011, p.129)

Estas perspectivas teóricas son consistentes en que el ser humano es un sujeto social activo, cuya acción es intencionada de acuerdo a los significados que le atribuye a la misma. Por ello, cuando surge la pregunta ¿Qué significa crecer en ICBF?, el interés investigativo está dirigido a los significados que le han otorgado los niños, niñas y jóvenes a esas vivencias, como bien lo menciona Hernández y Galindo (2007) desde el concepto de intersubjetividad en Schutz, en tanto posibilidad interpretativa y creadora en el ámbito de la vida cotidiana, este lugar en el cual el ser humano tiene un espacio de creación y

libertad, puede ser el hogar sustituto, el internado, la escuela u otras instituciones que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF, porque su cotidianidad se desenvuelve precisamente en escenarios institucionales.

Es equívoco decir que las vivencias tienen significado. El significado no reside en la vivencia. Antes bien, son significativas las vivencias que se captan reflexivamente. El significado es la manera en que el yo considera su vivencia, reside en la actitud del yo hacia esa parte de su corriente de la conciencia que ya ha fluido hacia su duración transcurrida (Schutz 1932, como se citó en Galindo y Hernández, 2007, p. 232).

En esta medida, las acciones de los niños, niñas y jóvenes en contexto institucional, están permanentemente orientadas a la configuración de su subjetividad individual y social, en relación con las situaciones y elementos que presenta su entorno, el interés persistente durante su trayectoria vital de «crear la historia», una historia para narrarse a sí mismo, pero también, una historia para narrar a los otros; personas o instituciones con quienes se tiene relación. En palabras de Zemelman (2010), «El sujeto deviene en una subjetividad constituyente, en la medida que requiere entenderse en términos de cómo se concretiza en distintos momentos históricos» (p.357).

### **Subjetividad Política; Reflexividad, Memoria y Narrativa**

Pensar la configuración de la subjetividad política, dirige la reflexión en torno al sujeto histórico, social y político, cuya multiplicidad de elementos de su experiencia vital, convergen y constituyen su ser y sentir en permanente transformación. Siguiendo a Alvarado *et. al* (2008), es un sujeto que se reconoce desde la «enteridad», concepto que los autores retoman de Michael Mafessoli (2004), refiriéndose a la totalidad del sujeto en su complejidad. Por ende, trasciende la razón y perfección, y reconoce su historicidad, su acción, impermanencia, al igual que su naturaleza conflictiva y compleja.

Estas realidades tienen un carácter múltiple: los individuos, los y las jóvenes y sus relaciones, además de cognición-razón y lenguaje, son sensibilidad, cuerpo, emociones, anhelos, tradiciones, sentimientos, es decir, son historia en construcción, son experiencia vital. (Alvarado *et. al*/2008, p.26)

Desde esta perspectiva, es valioso el reconocimiento de ese sujeto que se encuentra a sí mismo, desde sus potencialidades, sus sueños, y deseos, pero también desde sus temores, sus frustraciones, y sus tensiones. «En esos múltiples yoos habitan a su vez múltiples condiciones identitarias, que hacen que en la vida cotidiana el sujeto-niño-niña-joven se exprese como realidad compleja, tensional y en muchas oportunidades contradictoria y fragmentada» (Alvarado *et. al*, 2008, p. 27).

En esta misma línea, Itatí (2012), plantea como reto, asumir la subjetividad política como experiencia vital, que moviliza al reconocimiento, construcción y transformación de sí mismos, este proceso alude a la reflexividad, conscientes de una identidad histórica, e incluir las distintas dimensiones vitales como lo corporal, lo espiritual y lo afectivo. La autora, se acerca a la idea de la formación de la subjetividad política en escenarios educativos mencionando algunos elementos constitutivos, entre estos, la identidad, la narración y la memoria los cuales anudan relaciones intersubjetivas.

La narrativa nos permite la construcción de relatos sobre uno mismo (como individuo y como colectivo). Podemos pensar a la narración como herramienta de poder y de capacidad que nos permite comprendernos. Esta al contar para/por/entre el otro pone en tensión y a prueba a la(s) identidad(es). (Itatí, 2012, p.323).

La autora refiere que el ejercicio narrativo es polifónico e implica voces que reafirman, como otras que contradicen, en estas narrativas conviven intenciones, ideologías y poderes que pretenden universalizar los relatos, aquí la naturaleza intersubjetiva de la narrativa se presenta como compromiso de un entre nos, de habitar juntos, por tanto, concebir la subjetividad política como un discurso en construcción y transformación, es

comprenderla en la configuración permanente de un sí mismo individual y perteneciente a la sociedad.

La narrativa se hace posible, gracias a la memoria, en tanto permite exteriorizar, poner para el sí mismo y para los otros, ideas que hemos construido de nosotros mismos, de lo vivido y de la forma en que actualizamos lo que pensamos. «La memoria como una dimensión de la subjetividad política hace patente que nuestros recuerdos son, en parte, tejidos por otros, ya que existimos con/por otros» (Itatí, 2012). En coherencia, la memoria y la narrativa se conjugan en la construcción identitaria, la autora menciona que el concepto de la identidad es importante pensarlo, desde quién se es, haciendo énfasis en la construcción de la historia de vida, intereses, deseos, valores, tradiciones, entendiéndolo además como transversalizados y mediados por las instituciones (religión, escuela, familia, amigos y medios de comunicación).

### **Procesos de Socialización desde el Reconocimiento de las Prácticas y Contextos**

#### **Sociales**

De acuerdo con Alvarado y Ospina *et, al* (2011), «el concepto socialización es originario de la antropología cultural, trayendo de ella el sentido de proceso de transmisión de costumbres, creencias y prácticas en las sociedades tradicionales» (p.249). Así, las autoras abordan el concepto de socialización retomando los planteamientos de Berger y Luckman (1968), quienes asumen al sujeto como constructor de su subjetividad e identidad, quien produce y es productor de la realidad social desde una relación dialéctica.

En palabras de Yubero (2005), el ser humano se va haciendo ser social de forma continua a través de la interacción con los otros, a manera de aprendizaje de los comportamientos que se consideran apropiados en su contexto social, en concordancia con las normas y valores que rigen estos patrones. La búsqueda de independencia por parte de los niños y niñas del mundo de los adultos, obliga a adoptar unos patrones sociales

determinados como propios, a partir de la autorregulación desde la conciencia cognoscitiva y emocional.

Milito (2011) realiza lectura del trabajo «la construcción social de la realidad» de Berger y Luckmann (1968), en el cual, la socialización como proceso parte de la socialización primaria que se presenta con quienes brindan el cuidado al niño o niña, generalmente en la familia; este se caracteriza por una importante carga afectiva, donde lo aprendido se instala con firmeza; este proceso está compuesto de 3 momentos denominados como externalización, objetivación e internalización. Mientras la socialización secundaria se adhiere a los entornos institucionales además de la familia.

En este momento de la socialización, se da la Internalización de «submundos institucionales», donde las interacciones están mediadas por intereses y prácticas institucionales, y la Alternación, a través de la cual el sujeto emocionaliza el proceso intencionalmente, mediado por la estructura de plausibilidad social; es decir, los sujetos logran una identificación emotiva con los agentes socializadores, lo cual posibilita el desarrollo de un sentido de afiliación a una comunidad (Alvarado y Ospina, *et. al*, 2011, p. 252).

¿Qué sucede entonces, con la socialización primaria cuando el entorno inicial de cuidado es institucional y el elemento de afectividad cobra otros matices? ¿qué sucede cuando la internación y las dinámicas institucionales, dificultan la identificación emotiva con los agentes socializadores? Es necesario pensar cómo este proceso puede presentar unas características y posibilidades muy distintas de acuerdo a los elementos propios desde la individualidad del sujeto, a las condiciones de vida, su historia y su situación social, en suma, pensar un sujeto social situado. Es así, como:

La centralidad del estudio del proceso de la socialización, tal como sostienen James, Jenks y Prout (1998) desde la nueva sociología de la infancia, reside en su contribución a desnaturalizar la idea de desarrollo del individuo como maduración

universal sin consideración de la prácticas y contextos sociales en las que se desarrolla (Simkin y Becerra, 2013, p.119).

Los Autores hacen alusión a una crisis del proceso de socialización mismo, vinculada a las transformaciones de la modernidad que imprimen cambios en la manera de instituir a los sujetos sociales. En concordancia Yubero (2005) menciona:

En el proceso de socialización intervienen diferentes agentes socializadores que potencian, modulan y modifican la socialización primaria o familiar. Si acudimos a ellos y analizamos los estilos de vida transmitidos, podremos observar en qué medida los resultados del proceso de socialización se ajustan o no a las prácticas culturales que en realidad se están llevando a cabo (p.5)

En este sentido se supone un escenario ideal de lo que es la socialización, lo que el individuo debería experimentar para que en el contexto que está se desenvuelva e interactúe con otros desde la autorregulación, entendida esta como la manera de reconocerse y reconocer a los otros con quienes se interactúa y aquellos elementos que se consideran aceptables en determinada sociedad, No obstante, hay unas condiciones en las institucionalidad que limita el desarrollo de la autoconciencia y la autonomía dificultando que este proceso se logre.

## Enfoque y Diseño de Investigación

La propuesta metodológica para el presente estudio se ubicará desde un enfoque cualitativo, como forma de abordar el proceso de investigación para la generación y análisis de la información, en tanto, «se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos» (Hernández, *et al*, 2014, p.8).

En este sentido, es claro como los estudios revisados previamente con mayor acercamiento al interés investigativo, refieren aproximaciones de índole cualitativo; algunos, desde el paradigma hermenéutico comprensivo como el de Orozco (2019), desarrollado a través de entrevistas semiestructuradas; el estudio de Castelblanco *et. al* (2012), a través de la Investigación- intervención, con un diseño metodológico de escenarios conversacionales y equipos reflexivos; el de Suazo (2020) realizado desde la etnografía institucional en el sistema de protección de Honduras; el de Borelly, *et. al*, (2018) quienes, a través del estudio de caso de 3 niños, tiene como propósito explorar y analizar el proceso de co-construcción de las significaciones sobre sí mismos, haciendo uso de un abordaje idiográfico y micro genético; y los estudios de Escobar (2020) y de Londoño (2016) quienes emplearon el marco interpretativo desde la narrativa, llevando a cabo grupos focales desde escenarios formales e informales, relatos guiados con perspectiva autobiográfica y entrevistas semiestructuradas.

Por lo tanto, el presente estudio optará por un diseño de tipo biográfico narrativo, el cual se centra en la experiencia de los sujetos, «la narrativa despliega y clarifica la experiencia temporal, llevándonos a su propia develación para identificar ese hilo conductor de sentidos y ese entretejido de significados» (Landí y Sánchez 2019, p.233), perspectiva que reconoce al sujeto como activo, en la cual se presenta también una relación y encuentro

con el otro que permite develar los sentidos de la realidad social en la cual habita, y que reconoce desde el ejercicio de recordar.

### **Unidad de trabajo**

El método biográfico narrativo posibilita la expresión de los sentires, los imaginarios, y los significados de quienes han vivido la experiencia, esto, a través de herramientas como los relatos guiados, cartas, documentos, diarios, la autobiografía, entrevistas a profundidad y demás formas de expresión que permita la exteriorización y reconstrucción de lo vivido. «la investigación narrativa tiene como eje de su análisis a la experiencia humana, más específicamente está dirigida al entendimiento y al hacer sentido de la experiencia» (Blanco, 2011, p.139) como generación de conocimiento, pero también como posibilidad de crearse y recrearse a través del lenguaje y de la historia que se cuenta de sí mismo.

Otros autores como Mallimaci y Giménez (2006) prefieren hablar de historia de vida, indicando que este método se centra en un sujeto individual, y tiene como eje, el análisis que realiza el mismo sujeto sobre sus experiencias vitales. Una característica importante de este método es la temporalidad, por tanto, la relación entre el pasado, presente y futuro de quien narra su historia, al igual que el rol que cumple la familia, dado que el relato de una vida incluye múltiples redes de relaciones que, con las que los seres humanos se vinculan.

Otro aspecto primordial del método biográfico es el tema de la representatividad, en tanto, las ciencias sociales buscan abordar problemáticas de la sociedad a través del relato de vida de una persona, más allá de la información individual y particular que pueda brindar, lo que «significa mostrar las sociabilidades en la que la persona está inserta, y que contribuye a generar con sus acciones; es hablar de las familias, de los grupos sociales, de las instituciones a las que está ligada» (Mallimaci y Gómez, 2006 p.177) por lo cual, la experiencia de vida de un joven que ha crecido en instituciones de protección del Estado, es un caso ejemplarizante que permite reconocer y conectar su experiencia vital con las

condiciones y elementos estructurales de la institucionalidad. Desde los objetivos planteados en esta investigación, se considera pertinente el uso de las siguientes técnicas:

### ***Entrevista Semiestructurada***

Las entrevistas de tipo cualitativo se consideran una forma de conversación cercana, íntima, flexible e informal, «se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad» (Hernández, *et al*, 2014, p.403), como es el caso de los elementos subjetivos que emergen en procesos de socialización de niños y niñas en el marco de un PARD, por lo tanto, se consideró pertinente hacer uso de esta herramienta para el abordaje inicial con el participantes favoreciendo la identificación de hitos y momentos vitales, como posibilidad de darle apertura a los aspectos a desarrollar con más profundidad.

### ***Relatos Guiados***

Con esta técnica se buscó posibilitar la escritura creativa y libre de relatos acerca de los temas o hitos identificados en la entrevista semiestructurada, que como ya se mencionó, fue la apertura a la historia de vida.

## **Procedimientos para la Generación de la Información**

### ***Desde otras experiencias***

Teniendo en cuenta la intencionalidad de la investigación, se propuso realizar un diálogo con investigadoras que ya habían realizado estudios relacionados a la temática de interés en el contexto local, lo cual permitiría un aprendizaje de los caminos ya transitados por otros. A continuación, se describe el ejercicio realizado.

**Diálogo con expertas.** Se intentó establecer conversación con 2 investigadoras sociales: una magíster en educación y desarrollo humano, con experiencia profesional en el área de protección de ICBF y el SNBF y la otra profesional, magíster en Desarrollo humano y quien se ha desempeñado profesionalmente como consultora social; ambas cuya

tesis de maestría estuvieron relacionadas con un tema cercano al de la presente Investigación.

Para este segundo momento, se llevó a cabo el acercamiento con una de las investigadoras, en el cual fue posible conocer todo el proceso metodológico para la realización de su investigación, quien tomó como referentes conceptuales la teoría de campo y habitus de Bourdieu y capacidades de Nussbaum, desde el entendido de la importancia para la investigación, el conocimiento de aquello que los jóvenes consideraban estructural, y detectar lo que no se visualizaba como funcionarios públicos de ICBF.

Para este caso, la experta realizó una investigación de corte cualitativo con enfoque narrativo, con 6 jóvenes declarados en adoptabilidad pertenecientes a la modalidad preparación para la vida independiente, allí fue importante el desarrollo de técnicas como: grupos focales, entrevista semiestructurada, guía relatos y algunos escenarios informales que permitieran generar la empatía con los jóvenes participantes. Para el grupo focal se planteó lo que los jóvenes escuchaban, conocían y entendían sobre el sistema de protección, encontrando que algunos no lo concebían como una medida de restablecimiento, sino como un castigo; e igualmente que los lineamientos de atención institucional estaban desbordados y no estaban a luz de las necesidades y los sentires de los jóvenes.

La entrevista semiestructurada fue importante para ubicar acontecimientos que los jóvenes consideraban en su trayectoria de vida, desde su infancia y juventud, momentos de su colegio, universidad, familia. se diseñaron preguntas como: *qué recuerda de la niñez, una canción especial, que tipo de actividad ocupacional realiza dentro de la modalidad, qué actividades desarrollaba en su tiempo libre.* Para la guía relato se buscaba una escritura libre a través de la realización de una carta en la cual contaran su historia, y el análisis que hacían de su situación de declaratoria.

En cuanto a la segunda investigadora, si bien no fue posible el diálogo, se realizó la revisión de la metodología desarrollada en su tesis de investigación denominada “La política pública de protección para niños, niñas y adolescentes en Colombia y el desarrollo humano de los jóvenes egresados de protección: el caso de Cali, Colombia en el período 2006 – 2016” en cuyas consideraciones metodológicas describe un estudio de tipo exploratorio, bajo el enfoque de capacidades de Martha Nussbaum y abordado como un estudio de caso, cuya hipótesis general planteaba que «entre más tiempo ha pasado un joven en un medio institucional de protección, las posibilidades para desarrollar capacidades educativas y laborales que les permitan integrarse a la vida adulta y alcanzar la vida que quieren y valoran, son menores en comparación a otros jóvenes que no tuvieron que afrontar la separación de sus familias o comunidades» (Escobar, 2020, p. 21).

A nivel metodológico hizo uso de técnicas cualitativas como la entrevista a 4 jóvenes egresados de protección con edades entre los 23 y 28 años, que vivieron en un centro de protección de Cali al menos 2 años antes de cumplir su mayoría de edad o de finalizar el proceso de protección estatal siendo adultos. Para ello, realizó acercamiento a una asociación colombiana de jóvenes egresados de instituciones de protección de ICBF. Dos (2) director/as de un centro de protección de la ciudad de Cali, «preferiblemente han ejercido esta labor durante la década que comprende el estudio (2006 – 2016) y que se encuentre a cargo de un centro de protección en Cali que conoce o ha tenido egresados de protección durante este mismo período» (Escobar, 2020, p. 22). Y dos profesionales de equipo técnico de un centro de protección de Cali.

Escobar (2020) Señala que tuvo la intención de realizar una entrevista a un funcionario (a) de ICBF, con un rol importante en la toma de decisiones y amplio conocimiento en la construcción de lineamientos y orientaciones sobre la política pública de protección de niños, niñas y jóvenes. Sin embargo, no fue realizada en tanto requería aprobación del proyecto de investigación, de los resultados del estudio, lo que supondría

dificultades para su explicación y difusión. Frente a ello, optó por realizar análisis de contenido de lineamientos técnicos de modelo y de las modalidades de atención del PARD de los años 2007, 2010, 2012, 2016, así como de otros informes de gestión institucional de ICBF.

Conocer estas experiencias metodológicas, permitió tener mayor claridad para el ejercicio procedimental del presente estudio, esto es, tomar los aprendizajes de quienes ya han llevado a cabo trabajos investigativos similares, tales como la pertinencia de documentos a revisar, la forma de establecer el contacto con los jóvenes y reconocer los posibles elementos obstaculizadores.

### **Crear la Historia, Desarrollo de la Técnica Historia de Vida**

#### ***Selección del participante***

Como se mencionó en apartado previo, este estudio se realizó desde el método biográfico narrativo, reconociendo la potencialidad para develar situaciones y problemáticas sociales a través de la historia de vida de un individuo, que frente a sus características y condiciones de vida, se constituye en representativa de un grupo social, además como lo refiere Mallimaci y Gómez (2007) la interpretación que realiza el investigador de dichos relatos, posibilita conectar las relaciones que establece en los ámbitos sociales, tejiendo hilos entre las estructuras e instituciones como la familia y la escuela.

En este ejercicio metodológico se contó con la participación de un joven de 21 años, quien ingresó al sistema de protección de ICBF a la edad de 09 años, posteriormente declarado en adoptabilidad y egresado del sistema en el año 2020, a través de la renuncia a la medida de manera voluntaria, momento en el cual se encontraba vinculado a la modalidad preparación para la vida independiente.

La selección de la persona con quien se realizó la historia de vida obedeció a los siguientes criterios:

1. Ser mayor de edad, entendiendo las posibles dificultades para el contacto, como las implicaciones en términos legales y administrativos al estar bajo protección del Estado, además de otras consideraciones éticas como la generación de expectativas y afectaciones emocionales en caso de niños o niñas.
2. Estar declarado en adoptabilidad y tener un periodo de permanencia en ICBF mayor a 10 años, lo que da cuenta de un periodo amplio en el cual se presentan cambios significativos en el ser humano a nivel biopsicosocial.
3. Ser egresado del sistema de protección, como posibilidad de tener una perspectiva de la vida al interior de la Institución, como de manera autónoma e independiente.

### ***Consideraciones Éticas***

Para la realización de las entrevistas se implementó un consentimiento informado en el cual se brindó claridad al participante sobre los objetivos de la investigación, su alcance, los fines académicos en el marco de la línea de investigación y la maestría y el uso exclusivo de sus aportes para este estudio. También se manifestó la posibilidad de colocar un seudónimo en el momento de referirse al participante en aras de la confidencialidad de la información. Sin embargo, el joven expresa de manera voluntaria y espontánea su deseo de que su nombre real aparezca en todas las citas del documento, en tanto considera importante tener presencia en el análisis de su historia de vida.

### **Análisis de la historia de vida**

Se propuso la realización del trabajo de campo, en 4 momentos, que más que transiciones entre una etapa y la otra, se trató de un ejercicio en espiral, el cual permitió desde el análisis y procesamiento de unidad de trabajo implementada, volver sobre lo encontrado y revisarlos en conjunto con el participante como posibilidad generadora para la continuidad del ejercicio de campo. Para ello, se hizo uso de una matriz de análisis

temática, la cual cruzó como ejes, las categorías emergentes, la interpretación del investigador a la luz de los referentes teórico conceptuales.

## Figura 2.

Momentos del desarrollo de la historia de vida.



*Nota:* Esquema que permite visualizar el proceso espiral de recolección de la información como del análisis de la información.

**Primer Momento- apertura.** La apertura metodológica se llevó a cabo a través de la técnica entrevista semiestructurada, realizada de manera presencial, que tuvo como objetivo identificar hito y/o situaciones que permitieran profundizar en los elementos centrales para la investigación, entre estos, *“Crear la historia”* surgió como necesidad sentida y expresa por parte del joven a lo largo de toda la entrevista, como deseo de tener voz y presencia en la historia narrada, que si bien, representa la de muchos jóvenes que han crecido en instituciones de protección de ICBF, como experiencia vital es única.

**Segundo Momento – relatos guiados.** Se realizó un nuevo encuentro con el joven, en el cual se propuso el desarrollo de un relato guiado a través de 3 momentos vitales identificados en el ejercicio previo (entrevista) como nodos de conexión, que pese a ser un

mismo hecho, representó 3 intencionalidades en su elaboración, esto es: la historia contada al defensor de familia, la historia contada a su pareja y la que espera contar a su hijo en un futuro.

**Tercer momento - retroalimentación.** Nuevamente se llevó a cabo un encuentro con el joven, con el fin de realizar una retroalimentación de las categorías emergentes a través de la matriz de análisis de contenido temático que se fue nutriendo en el procesamiento de cada técnica implementada; de este modo, se abordó y profundizó en cada categoría; adicionalmente se revisó cada uno de los relatos escritos y se plantearon cuestionamientos al respecto.

**Cuarto momento - devolución.** Se llevó a cabo un último encuentro con el joven participante, en el cual se presentaron los hallazgos a manera de devolución, reconociendo como valiosa su participación, no solo en el rol de narrar una historia y brindar una información, sino también, aportando en la comprensión de la misma y legitimando los resultados obtenidos durante el proceso investigativo.

## Hallazgos

### **Sentidos y Significados Frente a la Experiencia Vital**

Este capítulo tiene como pretensión comprender los sentidos y significados en relación con la experiencia vital de niños, niñas y jóvenes que han crecido en instituciones de protección de ICBF. Es importante anotar que si bien, los resultados del presente estudio se realizan con base en la narrativa autobiográfica de Frank Rafael (joven egresado de ICBF), esta historia de vida es un caso ejemplarizante que permite reconocer en su particularidad, la experiencia de vida de muchos niños, niñas y jóvenes que han crecido en instituciones de protección en el marco de un PARD.

En este orden de ideas, este capítulo devela como principal hallazgo, el sentido de estar y posicionarse en el mundo que surge como una necesidad inexorable de dar cuenta de su existencia y de aquello que lo constituye como ser individual y social desde la expresión «crear la historia». Con igual fuerza, destacan los significados de habitar la institucionalidad como posibilidad de reconocer la configuración de la subjetividad política en ese sujeto habitante, categoría de análisis de la cual se desprende, el significado de habitar adentro y afuera. Finalmente se visibiliza una crítica a la modalidad hogar sustituto como familia desde la categoría significados de habitar la institucionalidad desde la experiencia del desarraigo.

### ***Sentido de Estar y Posicionarse en el Mundo***

Uno de los principales hallazgos de la investigación, se sitúa alrededor de la importancia que tiene para el ser humano dar cuenta de su propia existencia, como un llamado a pensar sobre aquello que lo constituye como ser individual y social. Esta pretensión se aferra a la narrativa, que en palabras de Bruner (2003 como lo cita Siciliani, 2014) es imaginar, es transgredir lo obvio, lo que parece evidente, es buscar la transfiguración de lo banal, por tanto, más que una herramienta o estrategia discursiva, es

un modo de organizar la conciencia, las ideas, plantearse mundos posibles, es hacer una versión de una vida humana, «narrar es un acto intencionado que vehicula una pragmática comunicativa potente» (Sicilliani, 2014, p.37) esto es, crear y recrear una historia de la propia vida. En palabras de Frank Rafael, es crear la historia.

Así, Cada uno es reenviado a la construcción reflexiva de su propia existencia, a su biografía –entendida aquí no como el curso real, efectivo de la vida, sino como la representación construida que se hacen los actores de ella – y de su capacidad de biografización de los ambientes sociales (Delory-Momberger 2015, como lo cita Juliao, 2021, p. 81).

Siguiendo esta línea, aludir a la categoría crear la historia como eje de análisis, es imperante en la presente investigación, más allá de haber asumido el método biográfico narrativo como columna vertebral de la misma, como posibilidad de ejercicio reflexivo sobre los sentidos y significados que devela de la experiencia, crear la historia ha surgido en este estudio, como una categoría que da cuenta del anhelo de redescubrirse como sujeto individual y social, que apela a la búsqueda de la configuración de su subjetividad y «es el relato, la trama narrativa, el medio privilegiado para esclarecer la experiencia temporal inherente a la ontología del ser-en-el-mundo» (Ricoeur 2013, como se cita en Landín y Sánchez 2019, p. 233).

En el caso de un joven quien en sus primeros años de vida fue retirado de su familia y comunidad de origen, se presenta el cuestionamiento de sus raíces familiares y procedencia, con ello, la posibilidad de hallar un punto de partida desde el cual posicionarse, es decir, la construcción de una realidad que le sea segura. desde el entendido que se encuentra en un contexto cultural e institucional que le es desconocido y en el cual no eligió estar. Por lo tanto, reconocer esa historicidad, se instala como ejercicio recurrente desde su niñez, el cual exige elaboración para darse una respuesta, como para sentir una vinculación con el mundo social.

Así, lo relata Frank Rafael, Yo empecé a crear mi propia historia, en mi mente, de qué había pasado. ¿Yo qué voy a decir en el colegio?, yo no tengo mamá, no tengo papá, el mío es un tutor. Entonces, uno va creando la historia, para tener una respuesta a cualquier pregunta que le hagan.

Para los niños y niñas que ingresan al sistema de protección de ICBF, resulta de difícil comprensión los cambios que se presentan en sus vidas de manera inesperada, hechos como dejar su hogar, sus juguetes, su ropa, y ser llevados a convivir con otras personas para ellos desconocidas, suele convertirse en una fuente de angustia, dudas e inseguridad, cuestionamientos acerca de lo ocurrido y del amor e interés de sus padres hacia ellos; como también, contemplar la posibilidad de retorno a sus hogares se va desvaneciendo cuando el niño o niña es declarado en situación de adoptabilidad, medida en la cual los padres pierden la patria potestad.

Los primeros días a usted lo visitan y ya después de un momento a otro ya no volvió, Uno empieza a crear la historia y armar, ya uno crece, y no tengo mamá, no tengo papá, me abandonaron. Ya uno crece así, sin la historia de que uno tiene una madre y un padre” (Frank Rafael).

Crear la historia implica entonces el olvido, un olvido como respuesta a la incompreensión de tales cambios y a la ausencia de los padres y familiares. Aquí, «la definición de olvido como pérdida del recuerdo toma otro sentido en cuanto se percibe como un componente de la propia memoria» (Augé, 1998, p.11). El antropólogo francés, plantea memoria y olvido como una diada que se definen una con relación a la otra. Por tanto, el olvido no niega ni es irreconciliable con un pasado familiar, comprende esa vida como inscrita en un tiempo que ya caducó. El olvido, así como la vida y la muerte, deviene punto de partida, inicio, un olvido intencionado que quiere un resurgimiento, y que se transforma para ser parte de una nueva realidad.

Ricoeur (1998) acuña la categoría olvido selectivo, señalando las posibilidades y operaciones de la memoria para seleccionar aquello que desea guardar como parte de una historia, sobreponiendo elementos, situaciones o escenas que privilegiará sobre otras, allí se presenta además una alternativa de decisión sobre aquellos recuerdos que conservará para este relato y serán compartidos con otros como pertenecientes a su propia existencia.

Sobre los estratos apilados del olvido profundo y manifiesto, pasivo y activo, se desarrollan los modos selectivos del olvido inherente al relato y a la constitución de una "coherencia narrativa". Dicho olvido es consustancial a la operación de elaborar una trama: para contar algo, hay que omitir numerosos acontecimientos, peripecias y episodios no significativos de la trama privilegiada. (Ricoeur, 1998, p.9)

Vale la pena reflexionar como esa historia que se narra a los otros, tiene una intención en la construcción de su realidad, en palabras de Zemelman (2010) es «comprender el significado social de lo que representa lo construido» (p.356). Así, esa trama privilegiada a la que hace referencia Ricoeur, está cargada de sentido, implica pensar la manera de posicionarse en la sociedad, de estar en el mundo, de ser y de recrearse, va tomando de aquellas experiencias que se presentan en su nuevo entorno, esta trama, intenta resignificar la historia de vida.

Siguiendo a Juliao (2021) la narrativa autobiográfica, es un terreno fértil para la construcción de la realidad social, comprende que la interpretación permanente de la experiencia vital permite a la vez, la reescritura de la vida misma, aludiendo a la reconstrucción de la praxis, desde los fragmentos de su vida es posible el acceso a algunas acciones y formas de relaciones sociales de su pasado. No obstante, sólo el narrador puede decidir sobre aquello a lo cual permitirá el acceso de otros, aquello de su historia de vida que desea exteriorizar. «El narrador reconstruye el hilo de su historia a través de experiencias vividas que él considera socialmente significativas y, al mismo tiempo, a través de este hilo, asume una cierta lealtad consigo mismo» (84).

### ***Significados de Habitar la Institucionalidad***

Desde esta investigación se alude a la institucionalidad, representada principalmente en el ICBF y entendida desde la dualidad que advierte para los niños, niñas y jóvenes en protección con declaratoria de adoptabilidad. Por una parte, como entidad del Estado rectora y responsable de su cuidado y protección, enmarcada en una normatividad que rige los procesos de restablecimiento de derechos y por otra, como lugar de residencia o morada, es decir, aquellos escenarios (internados, hogares sustitutos) en el cual transcurre su cotidianidad. En coherencia, la institucionalidad circunscribe un proceso complejo de interacción entre el orden administrativo en el marco del PARD, refiriéndose aquí a las defensorías de familia (decisiones, actuaciones y autoridades administrativas) y las modalidades de atención en los internados y hogares sustitutos (relación con la normatividad y con los cuidadores).

Dicho lo anterior, se hace insoslayable un acercamiento al concepto *habitar*, inicialmente desde los pensamientos de Martin Heidegger (1975), este filósofo alemán, se dirige al concepto haciéndose preguntas acerca del construir, en tanto realidad implicada con el habitar, no obstante, hace una importante distinción frente la función de morada, indicando que no todo lugar construido es habitable o con posibilidad de alojamiento, pero estas construcciones (edificio, lugares de trabajo, estadios, otros) si están en el ámbito del habitar así no sea consideradas habitación.

En contexto con la experiencia de vida de niños, niñas y jóvenes que han crecido en instituciones de protección del Estado, estos planteamientos teóricos remiten a la consideración de los escenarios institucionales (hogares sustitutos, internados) como lugares de habitación al igual que lugares en el ámbito del habitar. Por tanto, habitar la institucionalidad, es mayor a ocupar sus instalaciones, hace referencia entonces, a vivir la experiencia misma, a caminar sus espacios físicos como simbólicos, a saberse titular de derechos, empero sentirse limitado y restringido en cuanto a niveles de libertad y autonomía

y a reconocer que se está dentro de lo instituido, como elemento que con frecuencia genera incomodidad e intención movilizadora.

Así, crecer en este entramado institucional, trae consigo una profunda reflexión sobre el ser en relación con el habitar. Mansur (2017) ahonda en la noción y señala como «Heidegger afirma que «somos en el habitar» y que todo hombre es en la medida en que habita» (p.11) haciendo mención con ello a los espacios de la cotidianidad en el cual el significado de *ser*, está estrechamente ligado con el habitar. Por lo cual, expresiones como: ¡ser ICBF! ¡estar adentro o estar afuera!, hacen alusión a un sujeto que empieza a preguntarse por lo instituido y por lo instituyente, lo cual se convierten en posibilidad de pensar su existencia desde la lectura de su contexto y su historicidad, así mismo, cuestiona la Institución y sus formas. En suma, es un sujeto que busca redescubrir su lugar social.

### ***Habitar Adentro y Afuera***

Hogares de paso, cabañas, e internados, son habitados por niños, niñas y jóvenes quienes llegan a sus instalaciones cada día, el período de permanencia es siempre incierto. Si bien, la ley 1878 de 2018 indica que los términos para definir la situación jurídica de los niños, niñas y adolescentes en el marco del PARD de ninguna manera deben superar los 18 meses, en caso de ser declarada la medida de situación de adoptabilidad, el tiempo en protección será indefinido de acuerdo a las posibilidades de ser adoptado o hasta que el joven luego de cumplir los 18 años decida renunciar a la medida.

Cuando un niño llega, ingresa con esa esperanza de retornar a casa, luego pasan los días, y ellos van viendo que el tiempo se alarga, entonces, ellos empiezan a preguntarse qué pasa con ellos. Ellos inicialmente rechazan el hecho de que alguien les hablen de adoptabilidad, luego, cuando ya cumplen los 12 y 13 años, Ellos empiezan a asumirlo. Unos dicen ¿Me pueden adoptar? pero son inseguros, dudan de si les pueden gustar a una familia. Ellos se amañan en el hogar, pero de un

momento a otro dicen ¡me quiero ir! (Profesional psicosocial de una institución de protección)

Esta nueva realidad exige la comprensión de las situaciones que se presentan para sí; la relación con un nuevo entorno físico y social, unos nuevos espacios de habitación, formas de interacción mediadas principalmente por la normatividad (rutinas, horarios, actividades) las cuales suelen ser bastante distantes a las prácticas y costumbres propias de su entorno familiar, sin mencionar la ruptura afectiva o sentimientos de pérdida y abandono que se generan tras la separación de sus padres o cuidadores. Sin embargo, el habitar implica también la posibilidad de acción, de modificar el espacio e incidir en sus dinámicas.

Giglia (2012, como se citó en Pérez 2014), señala el significado y contenido del concepto *habitar* como una de las formas en que le confiere al espacio un sentido político, y afirma: «vale argumentar, que en la medida en que el individuo habita es sujeto de poder y, en cuanto tal, es capaz de construir su mundo, estableciendo relaciones con los demás» (p. 2). Sin bien, la Autora se refiere a la casa o morada como lugar de amparo, espacio ordenador del mundo del sujeto, también significa presencia, localización, vinculación y posibilidad de actuar en el espacio. Es un sujeto que se reconoce con posibilidad de habitar «adentro», refiriéndose con ello a lo institucional, al seguimiento de las normas, así como al disfrute de las condiciones que le son seguras (vivienda, alimentación, vestuario, educación, deportes) desde la concepción de ser sujeto de derechos. No obstante, también puede visualizarse con posibilidad de habitar «afuera» señalando el lugar de la libertad, de la no sujeción, el obtener un empleo por su cuenta, gastar el dinero que ha sido ganado, la participación en otros espacios sociales sin ser etiquetados como hijos de ICBF,

Estar adentro incluye tener su bienestar mental, económico, tener educación, El estar afuera es más difícil, pero tienes esa libertad de decidir qué vas a hacer, y cuando lo va a hacer, es tener su propia autonomía, poder hacer lo que uno desea,

no como uno quisiera, pero tiene la libertad y uno decide, ¡tiene el poder! (Frank Rafael).

Es interesante ver como el significado de habitar cobra gran fuerza y relevancia en el discurso de Frank Rafael, en el cual señala elementos como: autonomía, libertad, decisión, deseo y poder, los cuales, desde una lectura política, hablan de un sujeto que puede ver lo instituido, reconocerse en ello, hacerle críticas, y pensarse desde su subjetividad instituyente, es un sujeto que se sabe habitante, con capacidad para actuar, creer y crear otros mundos posibles. Díaz y Alvarado (2012) señalan como «de allí se tiene la posibilidad de asumir líneas de fuga mediante las cuales los individuos se piensan a sí mismos, piensan sus procesos y así deconstruyen, producen, resignifican y transforman la cultura» (118).

Este corto párrafo, revela una mirada amplia y crítica del ser - habitar en relación con la institucionalidad, este texto contiene implícitamente una ubicación espacio- temporal, habla de unos lugares en un momento específico de su historia, que va más allá de lo tangible. Con la frase «estar dentro» señala al ICBF como escenario de lo instituido y normatizado y el «estar fuera» como posibilidad de lo instituyente, de aquello que presenta alternativas de acción, que le posibilita pensar y resignificar. Aquí la dicotomía del sujeto en la configuración de la subjetividad política a la cual alude Martínez y Cubides (2012) argumentado que el sujeto no es esencia, más bien, «Está inmerso en un campo de fuerzas, en el conjunto de relaciones e interacciones que establece con el entorno, con su sí mismo, con procesos institucionales locales y globales» (p.176).

### ***Significados de Habitar la Institucionalidad desde la Experiencia del Desarraigo***

Desde la realización del Estado del arte del presente estudio, fue posible evidenciar otras investigaciones que explícita o implícitamente cuestionaban la modalidad hogar sustituto como modalidad familiar, argumentando que si bien, cada hogar es una familia cuyos integrantes están unidos por lazos sanguíneos y afectivos, perteneciente a una

comunidad. Las relaciones que se tejen con los niños, niñas y jóvenes en este entorno, están fuertemente transversalizadas por elementos de carácter institucional.

Lo anterior es importante, entendiendo que los hogares sustitutos fueron creados en Colombia, en los años 70 como «Una modalidad familiar y comunitaria, orientada a prevenir la privación afectiva de los niños, niñas y adolescentes que se presentaba en las instituciones» (Lineamiento técnico de hogares sustitutos, 2005). Posteriormente, la ley 1098 de 2006 en su artículo 59 señala que la medida de ubicación en hogar sustituto es una medida provisional que debe ser decretada en el menor tiempo posible y no debe exceder los 6 meses. En otras palabras, el objetivo principal de la creación y estructuración de la modalidad hogar sustituto, fue disminuir progresivamente la internación de los niños, niñas y jóvenes dado las consecuentes afectaciones emocionales y la atención basada en rutinas colectivas que desconocían las necesidades y particularidades individuales. Sin embargo, pareciera que la creación de la modalidad en sí misma, no ha logrado dejar atrás dichas afectaciones, y las dinámicas que se desarrollan a través de la modalidad en mención, acentúa la problemática que pretendía superar.

A veces, uno dura mucho tiempo en un hogar y uno se apega a ese papá y a esa mamá que no es la de uno, pero uno la empieza a reconocer como si lo fuera. Cuando uno regresa a un medio institucional, ¡pues olvídense de ese papá y esa mamá que tenía usted «sustitutos» Eran suyos! (Frank Rafael).

Vale la pena mencionar que esta investigación no tiene la pretensión de realizar una revisión a la modalidad de atención, ni a sus lineamientos técnicos. Por un lado, porque no hace parte del objetivo general de la investigación y por otro, porque se presenta el tiempo como limitante para profundizar en dicha cuestión problemática que incluiría revisiones más de cerca a elementos normativos e institucionales. Sin embargo, si interesa conocer y comprender los significados y sentidos otorgados a la experiencia vital.

Frank Rafael a través de su narrativa dirige la crítica al hogar sustituto como escenario que cumple una función socializadora para los niños, niñas y jóvenes en el sistema de protección, casi como una suerte de instrumento para la integración del niño o niña a la cultura, da cuenta de una marcada molestia frente a la fragilidad de los vínculos afectivos, habla del dolor y la tristeza con los constantes cambios de un hogar sustituto a otro, e incluso cambios de un hogar a un internado, cambios que si bien, obedecen a criterios en el marco del PARD o de la dinámica institucional, generan inseguridad, sentimientos de desarraigo, sentido de pérdidas (colegio, barrio, ciudad, amigos, y padres sustitutos). Señala también las diferencias entre las costumbres, normas y formas de interacción de una familia a otra; de una institución a otra. Por esto, no hace una crítica específicamente a la modalidad, sino a los sentires alrededor de estas acciones y a las implicaciones para sí mismo.

Un hogar sustituto es un lugar donde una va, donde hay una madre y un padre que tienen su hogar formado, resuelto y que reciben un subsidio económico para que uno esté allá un determinado tiempo; donde en ese hogar le van a enseñar la cultura, a qué religión pertenecen, ósea lo apropian a uno a ese hogar, como si uno fuera de ahí. Un hogar común y corriente, con la única diferencia de que usted tiene que mentalizarse desde que llega, que usted no pertenece ahí. Si uno no lo hace se va a estrellar cuando llegue el momento de usted retirarse de ahí. (Frank Rafael)

Sería importante entonces, analizar otra consideración en Heidegger, que se refiere al «habitar» desde el verbo cuidar, de sentirse cobijado como de ofrecer cuidados. Mansur (2017) lo describe de la siguiente manera:

Quien habita, cuida, preserva la esencia, devela el sentido del ser de las cosas y vive el «amparo», el «arraigo» y el «encuentro», como formas de este cuidado. Quien habita, siente el amparo, la seguridad de no sufrir daño, de preservar y

mantener su esencia y destino, de poder transitar, no únicamente de un lado a otro, sino de transitar en la vida. (p. 12).

Quedaría entonces como posibilidad de futuras investigaciones, profundizar sobre el tema del amparo, encuentro y arraigo que señala Mansur desde el habitar en Heidegger, entendiendo, que el objetivo de la modalidad Hogar sustituto, es proveer a los niños, niñas y jóvenes de un escenario el cual permita el establecimiento de vínculos afectivos seguros. Sin bien, la modalidad se presenta como un espacios cercano y cálido, sería interesante pensarse las maneras de superar la experiencia de desarraigo permanente asociada a las dinámicas institucionales.

### **Procesos de Socialización y Configuración de la Subjetividad Política en Relación con la Experiencia de Habitar la Institucionalidad**

Para abordar los procesos de socialización de niños, niñas y jóvenes que han crecido en instituciones de protección de ICBF, se hace necesario comprender en primera instancia, que estos, no se adhiere a una lógica lineal en el cual se presenta la socialización primaria y posteriormente se establecen las relaciones con escenarios institucionales como parte de la socialización secundaria. Más bien, sus vivencias han estado inmersa en un constante ir y venir de múltiples entornos familiares e institucionales; niños y niñas que han transitado del hogar de sus madres al de sus abuelas, tíos, tías o padrinos, incluso vecinos que les acogen de manea solidaria y temporal. Así mismo, aperturas de PARD, ingresos a hogares de paso o sustitutos y retorno al seno familiar.

Ahora bien, los procesos de socialización y la configuración de la subjetividad política en relación con la experiencia de habitar la institucionalidad, presenta unas características o lógicas con una connotación diferencial, situada desde elementos fuertemente normativos y preestablecidos. Es por esto, que desde el presente capítulo se pretende esbozar aquellos sentidos críticos que surgen y que posibilitan el caer en cuenta

de alternativas del ser-habitar, tales como la autonomía; la construcción de un proyecto de vida centrado en lo afectivo y las múltiples formas en que incide en la construcción de las relaciones filiales.

### ***Sentido Crítico Sobre la Autonomía en el Ámbito del Habitar***

Como se ha desarrollado a lo largo del documento, la categoría habitar la institucionalidad contiene en sí misma una relación con el ser habitante, entendiéndolo como ese sujeto capaz de actuar y de otorgarle sentido político al espacio en el cual habita, lo que, significa «*posibilidad de*», es decir, el reconocimiento de la existencia de otras expresiones del ser, otras alternativas de aparición ante el mundo. De allí, emerge para el análisis el interrogante sobre la manera en que los niños, niñas y jóvenes experimentan la autonomía en el habitar institucional y también fuera de ella. Muñoz, Díaz y Alvarado (2011) señalan la autonomía como «una potencia del sujeto y de la sociedad, para: interrogarse por el mundo inmanente y simbólico que le rodea, comprender cuándo y qué es necesario transformar, atisbar otros posibles, y decidir y hacer el que desean» (123).

Uno de los principales sentires de los niños, niñas y jóvenes que han estado en internación en el marco de un PARD, es el bajo nivel de autonomía percibido, afirmando que cada una de las acciones que se llevan a cabo están mediadas por la normatividad de la institución y su margen de acción se limita a seguir las reglas establecidas y adaptarse a las dinámicas institucionales. Es una crítica que devela el reconocimiento de otros escenarios posibles de participación, una mirada hacia el ejercicio de la ciudadanía; no sólo pensado desde el egreso institucional, sino, durante la permanencia en protección.

Autonomía en sí, vinimos a tener después de los 16 años, de tener su propio criterio y de decir las cosas, porque nosotros en hogar sustito, las madres tomaban las decisiones hasta de las formas en que uno se interpretaba frente a las demás personas, porque ellos siempre ponían por encima de lo que uno quería, lo que ellos querían para uno (Frank Rafael).

Es posible identificar en el relato de Frank Rafael, un cuestionamiento dirigido a la forma en que, desde los procesos de socialización en los hogares sustitutos, sintió limitada su posibilidad de acción, tanto en la toma de decisiones, como en la manera en que deseaba posicionarse para sí mismo y ante los otros. Es el desarrollo de «la capacidad de pensar por sí mismos sobre la dignidad de sus vidas en los contextos que las contienen» (Muñoz y Alvarado 2011, p.24). Aquí, se reconoce como valioso el desarrollo de sentidos críticos que le permiten el despliegue de su subjetividad política al reconocer en la autonomía, una facultad que desde las potencias humanas hace viable el ejercicio de la ciudadanía, pensada desde la relación consigo mismo, con lo institucional y con lo social.

En coherencia con lo mencionado, habitar la institucionalidad en relación con ese entorno social y cultural se convierte en una opción movilizadora y generadora de esa noción del ejercicio de ciudadanía desde la autonomía, es el reconocimiento de que existen otros sujetos con otras formas de ser y de ver el mundo, otras posibles maneras de aparecer. Comprender la autonomía desde el sentido crítico implica entonces, no sólo pensar en sí mismo, sino también entenderse en relación con otros, siendo consecuente con las acciones, saberse habitante del mundo.

Cuando ya estábamos a punto de viajar a Estados Unidos estuvimos en el hotel intercontinental, estuvimos de un día para otro, Bienestar nos trajo, éramos varios jóvenes reunidos en un solo lugar, fue una de las salidas que uno más recuerda en Bienestar, por las atenciones, por lo que se hizo, por la gente que uno conoció de otro país, de otra cultura, con otro idioma, había traductores, nos hicieron entrevistas, ¡bueno, fue un momento muy chévere!

Sería pertinente enunciar muchos otros escenarios y momentos en los relatos del joven, que dan cuenta de aquellos sentidos críticos en el cual se cuestiona y se plantean otras formas del desarrollo de la autonomía que proponen alternativas de vivir la

institucionalidad, como también momentos que dan cuenta de su experiencia fuera de ella. Sin embargo, se deja como tema a profundizar para futuras investigaciones.

### ***Sentido de Vida Centrado en la Construcción de Vínculos Familiares***

Desde el ámbito institucional, entiéndase hogares sustitutos, internados, casa-hogar, como también la escuela y otras instituciones que acompañan procesos educativos con niños, niñas y jóvenes, se ha asumido la construcción de un proyecto de vida como eje de acción y finalidad en la atención, dándole un sentido casi imprescindible en los procesos institucionales. Sin embargo, se hace urgente repensar la connotación que se le ha otorgado y el lugar desde el cual se ha visualizado. Valdés (2018) analiza la relación del proyecto de vida con el sentido de vida, y afirma que hay una sobrevaloración de los proyectos de vida presentes y una subvaloración de los sentidos de vida, indicando que ello contribuye a la desvinculación escolar universitaria y compromete el sentido de formación.

Proyectar la vida y sentir la vida, evidentemente son dos escenarios distintos que movilizan el actuar humano pero que se complementan entre sí, tal como sucede con el hacer en la vida y el ser en la vida. Sin duda, son dos procesos necesarios para la condición humana; pero también considero que sin uno de ellos la espiral dialéctica —que debe estar en continuo movimiento entre el afuera y el adentro— queda fragmentada (p 336).

Esta noción del ser y del hacer en la vida, trasladada a la experiencia vital de niños, niñas y jóvenes que han crecido en instituciones de protección, reclama una comprensión de la construcción del proyecto de vida que trascienda los estándares socialmente esperados, los cuales suelen estar asociados a formación académica y escogencia de una carrera profesional. Sería pertinente entonces, pensar el proyecto de vida en conexión con el sentido de la vida, que para el caso que ocupa el presente estudio contiene unos matices distintos, centrados en la construcción de vínculos afectivos perdurables, esta última acepción «perdurables» invita a una mirada aguda y sensible del contexto de vida de los

niños, niñas y jóvenes declarados en adoptabilidad, contexto que ha sido descrito de diversas maneras a lo largo de este documento.

Cuando yo fui armando mi proyecto de vida, yo dije bueno, yo quiero tener hijos, esposa, obviamente quiero armar mi familia. Yo me retiré de la universidad, en ese momento fue más importante lo que yo estaba viviendo, entonces empecé a construir mi proyecto de vida ya fuera de las instalaciones de bienestar y del acompañamiento de ellos (Frank Rafael).

A través de la historia de vida de Frank Rafael, se puede entender que la figura simbólica de la familia es importante, en tanto el joven vuelve a ese elemento fundante. Este escenario primario tiene el lugar para entrar en real conexión con otros escenarios a nivel social y político que le vinculan como sujeto. Por tanto, la conformación y pertenencia a una familia, más allá de la búsqueda del afecto, es aquello que lo une con lo social, es el mismo concepto adentro-afuera que se analizó en párrafos anteriores (categoría habitar adentro y afuera) el joven encuentra en el escenario de la familia el núcleo donde puede empezar a construir- habitar con otros y vincularse al escenario de lo social lo cual puede ser pensado en términos del ejercicio de la ciudadanía plena. En este nuevo escenario de socialización se presentan otros aprendizajes en términos de roles, formas de interacción desde otra perspectiva, dado que en un hogar sustituto «habitar adentro» estaba abstraído, ahora, la proyección de un sistema familiar lo ubica en el habitar afuera, donde puede ser sujeto instituyente que cree en otras formas del ser.

### **La Institucionalización Prolongada, Como Aspecto que Limita la Construcción de Vínculos y Relaciones Sociales.**

Para reconocer al sujeto como capaz de realizar una construcción simbólica de su realidad, es necesario identificar los procesos individuales y colectivos que pueden incidir en la manera como se teje la experiencia de habitar en ICBF. Po lo que, es preciso profundizar en los sentidos que otorga el sujeto político frente a las permanentes

situaciones de desarraigo que afectan la percepción de la relación con los otros, y como éste se construye a sí mismo.

En este proceso, en el cual la experiencia es cambiante, se generan rupturas en la construcción de la identidad que se expresa en los modos de ser, hacer y decir, pues tal como lo menciona Frank Rafael «Uno está en institución no sabe qué día lo van a cambiar, usted puede ser que hoy esté en Tuluá y mañana le digan va para Cali o va para Bogotá, el futuro de uno es incierto». Por lo que es fundamental reconocer la manera como los niños, niñas y jóvenes construyen una posición frente al mundo y como se configura su identidad en relación con las constantes transiciones que implica la experiencia de habitar la institucionalidad, pues como lo menciona Ramírez (2017), se debe considerar:

La identidad como esa síntesis imaginaria que autoorganiza y auto altera nuestro lugar en el mundo, dada nuestra tendencia conjuntista identitaria necesaria para construir sentido, la cual nos permite concebirnos como «alguien» para otros; esta auto alteración, además, la hace efímera y temporal, pues somos capaces de evolución resignificación y experiencia; creación permanente que se hace un lugar. Siempre en formación, la identidad es construcción de sentido. (p. 197).

A partir de esto, se reconoce que la identidad no es algo que convoca únicamente la perspectiva individual, por el contrario, refiere ese «entre nos» que vincula, conecta y cobija al sujeto desde su particularidad y desde su necesidad vital. En contraposición, los niños, niñas y jóvenes que tienen una prolongada vivencia en las dinámicas institucionales afrontan el impacto de transitar por la red de apoyo primaria, «hogares sustitutos» desde una lógica distinta, en la que no se logra a cabalidad construir un lugar de relación filial con otros. Siguiendo esta línea, es inevitable resaltar como parte de la construcción de identidad, la incidencia que tiene ese vínculo, «los roles familiares son vitales considerando que permiten el desarrollo personal a través del establecimiento de la reciprocidad afectiva,

la recompensa mutua, el diálogo e incluso la crítica» (Pi y Cobián, como se cita en Villavicencio *et al* p. 18).

Por ello, expresiones por parte de Frank Rafael acerca de las relaciones actuales de familia como: «En este momento mi suegro es quien hace figura de padre mío y de mi esposa; me está enseñando también como sobrellevar un hogar», muestran esa manera en la que se reconoce la posibilidad de construir un nuevo vínculo familiar que reorienta el sentido del estar con otros, considerando que se favorece el potencial afectivo al generar relaciones desde la seguridad y la confianza, dando lugar a la configuración de redes de apoyo que propician la construcción de esos mundos posibles, que permiten la consolidación de lo colectivo y la posibilidad de aparecer en esos mundos desde la pluralidad.

## Discusión

Este estudio inicialmente se preguntó por los procesos de socialización y las subjetividades que se configuran en los niños, niñas y jóvenes que crecen en instituciones de ICBF. De este modo, el desarrollo de la investigación obtuvo unos resultados en torno a elementos como *los sentidos y significados frente a la experiencia vital y en relación con habitar la institucionalidad*. La articulación teórico conceptual para el análisis, se apoyó principalmente en autores como Marc Augé y Paul Ricoeur en cuyos planteamientos fue posible comprender el ejercicio de *la memoria y el olvido* y desde allí, la forma en que el individuo construye el *sentido de estar y posicionarse en el mundo*. Igualmente, para este estudio fue fundamental comprender el concepto *Habitar* en Martin Heidegger, por ende, como categoría de análisis transversaliza todo el apartado de hallazgos, y permite dilucidar la profundidad y el sentido político de la experiencia vital.

Frente a la perspectiva de análisis, este estudio tuvo como horizonte permanente la comprensión de aquellos elementos profundos y sentidos que entrañan el habitar y crecer en un escenario distinto al socialmente asignado «La familia», situándose en el contexto histórico, social y normativo y con ello entendiendo rupturas al igual que posibilidades. Desde este punto de vista, los resultados obtenidos se alejan de los estudios revisados en el estado del arte, en los cuales prima la investigación de temáticas en torno a las prácticas de los sistemas de protección a nivel nacional e internacional como los llevados a cabo por Adams (2010) y Suazo (2020); la revisión histórica sobre la internación en relación con las políticas de infancia en países de Europa y el Cono sur, por parte de Unicef (2002); estudios sobre políticas públicas y su injerencia en la vida de los niños, niñas y jóvenes declarados en adoptabilidad de (Escobar, 2020). Asimismo, documentos de corte normativo sobre el tema de la adopción como figura jurídica que legitima un tipo de filiación en Vélez (2016) y Matarazzo (2016).

Como similitudes de este estudio con otros revisados, importante mencionar la mirada que ubica en el escenario de socialización, figuras representativas de: *La Familia y la Institucionalidad* y la relación del niño, niña o joven con éstas de (Castelblanco, 2020). Es decir, se presenta una crítica a la modalidad hogar sustituto como modalidad familiar. En el caso de los resultados obtenidos en esta investigación, más que una crítica a la modalidad, desde la narrativa del joven participante, se identifica una crítica al sentido de desarraigo que se construyen en el habitar institucional, ante los constantes cambios de hogar o internado. Sin bien, hay un reconocimiento de los aspectos percibidos como positivos al habitar un hogar sustituto en contraposición con habitar un internado, refiriéndose a los aprendizajes de los valores familiares (espiritualidad, solidaridad, cuidado de sí y de otros, reconocimiento de las diferencias) también, hay un sentido profundo de tristeza, desarraigo y duelos permanentes frente a las dinámicas institucionales que motivan los cambios. Y en esta misma línea, se coincide con los estudios de Adams (2010) y Escobar (2020) frente a cuestionamientos acerca de las afectaciones para la participación social y exclusión social que genera la institucionalización, relacionándolo con lo que Adams (2010) denomina fenómeno de aislamiento por la desvinculación de su medio.

Ahora bien, como se ha mencionado en el documento, este estudio no pretendía realizar una revisión a las modalidades de atención (hogares sustitutos ni a los internados vulneración), en primer lugar, porque no hizo parte del objetivo general de la investigación, además del tiempo como limitante para ahondar en aspectos de carácter normativo, de lineamientos técnicos y de otros que incluiría dicho análisis. Sin embargo, se considera importante contemplar la posibilidad de futuras investigaciones al respecto, entendiendo que emergió como categoría en este estudio y coincidió con resultados de las investigaciones mencionadas.

Finalmente, los resultados de este estudio se consideran de gran importancia en los procesos de construcción y fortalecimiento de políticas públicas y de programas enfocados

en la atención de la niñez y juventud en el marco de un PARD, principalmente en los casos de declaratoria en situación de adoptabilidad, entendiendo el contexto social y de derechos de la niñez en el País, como las bajas tasas de adopción que se presentan en comparación con los niños y niñas que habitan los entornos institucionales, es decir, reconocer que existe en la actualidad una gran cantidad de niños, niñas y jóvenes que su proceso de socialización y configuración de su subjetividad estará mediado por el habitar institucional. Por tanto, sería fundamental, trascender la garantía de derechos con base en lo normativo, entendiendo la importancia que tiene la construcción de los sentidos de vida.

## Conclusiones

Luego de realizar este ejercicio investigativo, fue posible concluir, como la experiencia de crecer en instituciones de protección de ICBF trae para los niños, niñas y jóvenes, una exigente demanda en términos de comprender las situaciones que motivaron los inesperados cambios en su vida, tales como su llegada a un nuevo lugar de domicilio, retiro de su familia y contexto de origen, abandono de sus pertenencias, vestidos, juguetes, en suma, de todo aquello que desde sus imaginarios les era seguro. Es importante precisar que con la palabra «seguro» no se desconocen los posibles entornos en los cuales se presentaba la vulneración de sus derechos, más bien, se quiere enfatizar en la incertidumbre para el niño, niña o joven frente a estos sucesos.

Dando continuidad a esta idea, se identifica entonces, como empiezan a construir significados y sentidos en torno a la experiencia, inicialmente, *el sentidos de estar y posicionarse en el mundo*, le convoca a crear la historia, una historia para narrarse a sí mismo y a los otros, lo cual le permita ubicarse socialmente y para que esto suceda, transita los pasajes de la memoria y el olvido, un olvido selectivo e intencionado que no desconoce un pasado, sino que lo narra de una manera distinta que le permita tomar postura ante el mundo.

Ahora bien, el caminar física y simbólicamente la institucionalidad, representada en el ICBF y en las demás instituciones del SNBF le invita a generar múltiples reflexiones acerca del *ser en relación con el habitar*, reconociendo en el habitar la posibilidad de actuar, en tanto se empieza a reconocer como sujeto político, que hace críticas a ese sistema instituido que le significa el ICBF, a la vez, que se reconoce como instituyente y es allí donde la configuración de su subjetividad política aflora con mayor fuerza, en la medida en que se piensa otros mundos posibles. En concordancia se plantea la alternativa de *habitar adentro y afuera*, reflexiona frente a las vivencias a nivel institucional, los aprendizajes y el disfrute de algunos aspectos que reconoce como seguros (alimentación, vivienda, vestuario,

educación, cuidados), no obstante, se cuestiona sobre la posibilidad de su acción desde otro lugar de poder y que lo asocia con la libertad y la opción de generar y crear otras formas de experimentar la vida.

El sujeto político reconoce unos *sentidos críticos en relación con la experiencia de habitar la institucionalidad*, cómo esas dinámicas institucionales inciden en los procesos de socialización y configuración de la subjetividad política. Se plantea de manera reflexiva *el ejercicio de la autonomía*, la toma de decisiones y la posibilidad de verse en relación con los otros siendo consecuente con sus acciones. Realiza un cuestionamiento en torno a la construcción de un *proyecto de vida vinculado al sentido de vida*, más allá de lo socialmente esperado (adelantar estudios de educación superior); el sujeto realiza la conexión con aquello que considera importante, centrándose en la construcción de vínculos afectivos en la conformación de una familia, vuelve a ese elemento fundante que lo conecta con la sociedad y que le permite una vinculación con otros escenarios sociales.

Esta investigación también menciona unas críticas acerca de las implicaciones en la generación de vínculos filiales y relaciones sociales ante la prolongada institucionalización, develando las dificultades en el establecimiento de relaciones basadas en la confianza, dado el sentido de desarraigo presente con los constantes cambios (entre un hogar sustituto y otro), esta misma premisa se desarrolla en la subcategoría *sentido de desarraigo en el habitar institucional* en el cual realiza un cuestionamientos a lo instituido y con ello las formas en que se dan las dinámicas institucionales que pueden significar también afectaciones emocionales mientras el sujeto intenta afianzarse y vincularse socialmente.

## Referencias

- Adams Angulo, J. A. (2010). Perspectiva de la niñez en Colombia en el sistema nacional de protección al menor. *Revista Iberoamericana De Psicología*, 3(1), 81–90.  
<https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.3108>
- Alvarado, S. V., Ospina, H. F., Botero, P., & Muñoz, G. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. *Revista argentina de sociología*, 6(11), 19-43.
- Alvarado, S. V., Ospina-Alvarado, M. C. & García, C. M. (2012). La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 235-256  
<http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/cinde/index.html>
- Ames, P. (2013). Niños y niñas andinos en el Perú: crecer en un mundo de relaciones y responsabilidades. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 42(3),389-409.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12630966005>
- Augé, M. (1998). *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa.
- Blanco, M. (2011). Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos. *Argumentos (México, D.F.)*, 24(67), 135-156.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952011000300007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000300007&lng=es&tlng=es).
- Borelly, N, Caballero, M, Cabrales, M, Currea, L, & Roncancio, M. (2018). Coconstrucción del sí mismo en niños institucionalizados y declarados en adoptabilidad. *Revista Guillermo de Ockham*, 16(2), 31-42. <https://doi.org/10.21500/22563202.3932>
- Carvajal, V. C. V., & Jaramillo, L. M. E. (2016). Los hogares sustitutos como medida de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia. *Derecho Público*, (37), 6. DOI:  
<http://dx.doi.org/10.15425/redepub.37.2016.03>

- Castelblanco, C. A, Garzón, D.I, Duque, R. H., Sánchez Sarmiento, S., Moreno, L.A, Moreno Cortés, J. (2012). Construcción narrativa de los vínculos de familias sustitutas permanentes del programa aldeas infantiles sos bogotá. *Psicogente*, 15(28),428-444. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497552361016>
- Cortés, A. M. (2016). El niño queer o crecer oblicuamente en el siglo veinte, por Kathryn Bond Stockton. *Literatura y Lingüística*, (34),433-447. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35248852021>
- Díaz Gómez, Á., & Alvarado Salgado, S. V. (2012). Subjetividad política encorpada. *Revista Colombiana de educación*, (63), 111-128. <https://doi.org/10.17227/01203916.1689>
- Martínez M.C y Cubides, J. (2012). Acercamientos al uso de la categoría de 'subjetividad política' en procesos investigativos en Subjetividades políticas.: desafíos y debates latinoamericanos (pp. 169-190). Clacso.
- Escobar Victoria, C. (2020). *La política pública de protección para niños, niñas y adolescentes en Colombia y el desarrollo humano de los jóvenes egresados de protección: el caso de Cali, Colombia en el período 2006 – 2016* [Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO].
- Estupiñán, M.R., & Manrique-Abril, F.G. (2019). El cuidado de niños sin cuidado parental en contextos escolares y de protección. *Informes Psicológicos*, 19(2), pp. 109-124 <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.V19n2a08>
- Galindo Sosa, R. V, y Hernández Romero, Y. (2007). El concepto de intersubjetividad en Alfred Schutz. *Espacios Públicos*, 10(20),228-240 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67602012>
- Gómez, A.M.(2018).Potenciación del Sentido de vida en jóvenes en situación de adoptabilidad[Tesis de Maestría, Universidad de Manizalez-CINDE]. Repositorio Institucional RIDUM <http://hdl.handle.net/20.500.11907/2402>

- Heidegger, M. (1975). Construir, habitar, pensar. Universidad de Chile. Teoría, (5-6), ág-150.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF (2016). Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados. <https://www.icbf.gov.co/bienestar/proteccion/proyecto-suenos>
- Itatí Rodríguez, M. (2012). La formación de la subjetividad política. *Revista Colombiana de Educación*, (63), 321-328. Recuperado el 25 de mayo de 2022, de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-39162012000200019&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-39162012000200019&lng=en&tlng=es).
- Juliao Vargas, C. G. (2021). El relato autobiográfico: narrar la experiencia como ejercicio de escritura de sí mismo y construcción social de la realidad. *Revista de filosofía*, 78, 79-95. <https://revistafilosofia.uchile.cl/index.php/RDF/article/view/65668>
- Klimenco, O. (2011). Reflexiones sobre los procesos de configuración de la subjetividad en la sociedad contemporánea desde los aportes del enfoque histórico-cultural. *Katharsis*, (11), 117–140. <https://doi.org/10.25057/25005731.148>
- Landin, M y Sanchez, S. (2019) El método Biográfico narrativo, una herramienta para la investigación educativa. *Educación* 28(54), 227-242. <https://doi.org/10.18800/educacion.201901.011>
- Lindón, A. (2009). La construcción socio-espacial de la ciudad. Desde la perspectiva del sujeto-cuerpo y el sujeto sentimiento. In *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. Asociación Latinoamericana de Sociología. <https://www.aacademica.org/000-062/2145>
- Londoño, S.X. (2017). Trayectorias vitales y capacidades de jóvenes vinculados al sistema de protección del ICBF - modalidad preparación para la vida laboral y productiva-

Centro Zonal Tuluá, Departamento Valle del Cauca.[Tesis de Maestría, Universidad de Manizales-CINDE]. Repositorio Institucional RIDUM

<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/2837>

Mallimaci, F. y Giménez, V (2006) Historia de vida y métodos biográficos en Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona, Gedisa.

Mansur Garda, J. C. (2017). Habitar la ciudad. *Revista de filosofía open insight*, 8(14), 9-24.

Matarazzo Boriani, S. A. (2016). La adopción en Colombia: un proceso judicial, psicológico y emocional. Reflexión a partir de una experiencia personal. *Revista de Derecho Privado*, (31), 409-427. <https://doi.org/10.18601/01234366.n31.16>

Milito Barone, C. C. (2012). Reseña de Berger, Peter L. y Luckmann, Thomas: La construcción social de la realidad. *Avances En Supervisión Educativa*, (16). recuperado a partir de <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/376>

Muñoz, López, S. M. & Alvarado, S. V. (2011). Autonomía en movimiento: reflexión desde las prácticas políticas alternativas de jóvenes en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1 (9), pp. 115 - 128. <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rlcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/347>

Narvárez A y Montoya D. (2014). Reflexiones sobre las subjetivaciones que emergen en los adolescentes en condición de adoptabilidad. *Inciso* vol (16) p 62-77. <https://revistas.ugca.edu.co/index.php/inciso/article/view/266>

Orozco, L. (2019). Los hijos del Estado: análisis de la construcción de la identidad en adolescentes PARD. Una perspectiva de vida desde los hogares sustitutos del ICBF en Facatativá (Trabajo de pregrado). Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia. <http://hdl.handle.net/11634/21522>

Páramo, P. (2008). La construcción psicosocial de la identidad y del self. *Revista latinoamericana de psicología*, 40(3), 539-550.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-05342008000300011&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342008000300011&lng=en&tlng=es).

Pérez, S. (2016). Crecer a pesar de todo: un caso de resiliencia infantil. *Infancias Imágenes*, 15(2), 239-252. <https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.infimg.2016.2.a05>

Ramírez B. (2017). La identidad como construcción de sentido. *Andamios*, 14(33), 195-216. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632017000100195&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632017000100195&lng=es&tlng=es).

Ricoeur, P. (1998). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Arrecife.

Siciliani, J.M. (2014). Contar según Jerome Bruner. *Itinerario Educativo*, xxviii (63), 31-59

Simkin, H, y Becerra, G. (2013). El proceso de socialización: Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Ciencia, docencia y tecnología*, (47), 00. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17162013000200005&lng=es&tlng=en](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17162013000200005&lng=es&tlng=en)

Suazo, M. L., Cruz, K. A., & Parada, H. (2020). Explorando el sistema de protección de la niñez en Honduras. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 18(2), 1-26. <http://dx.-doi.org/10.11600/1692715x.18207>

Unicef. (2016). *Internación de niños ¿el comienzo del fin? Crisis de los internados y transformación de las políticas de infancia en España, Italia y el Cono sur*. Florencia. Centro de Publicaciones Innocenti de Unicef. [https://www.unicef.cl/archivos\\_documento/2/internacion.pdf](https://www.unicef.cl/archivos_documento/2/internacion.pdf)

Unicef. (2018). *Niños y niñas en América Latina y el Caribe. Panorama 2018*. Brasilia, DF.G. <https://www.unicef.org/lac/ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>

Valdés, Henao, C. (2018). “Deserción” universitaria: entre desvinculaciones institucionales y búsqueda de sentidos de vida. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(1), 331-344. <https://doi:10.11600/1692715x.16120>

- Vásquez Carvajal, V. C. y Estrada Jaramillo, L. M. (Diciembre, 2016). Los hogares sustitutos como medida de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia. *Revista de Derecho Público*, (37). Universidad de los Andes (Colombia). <http://dx.doi.org/10.15425/redepub.37.2016.03>
- Vélez Robledo, M. J. (2016). La adopción en Colombia: historia, mitos y bondades. [https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/2645/Velez\\_Robledo\\_Maria\\_Jose\\_2016.pdf?sequence=1](https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/2645/Velez_Robledo_Maria_Jose_2016.pdf?sequence=1)
- Villavicencio C, & Villarroel M. (2017). Comunicación afectiva en familias desligadas. *Fides et Ratio - Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 13(13), 15-39. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2071-081X2017000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2017000100003&lng=es&tlng=es).
- Yubero, S. (2005). Capítulo XXIV: Socialización y aprendizaje social. *Psicología social, cultura y educación, coord. por Darío Páez Rovira, Itziar Fernández Sedano, Silvia Ubillos Landa, Elena Zubieta*, 819-844. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=5082>
- Zemelman Merino, H. (2010). Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible. *Polis. Revista Latinoamericana*, (27). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682010000300016>